

VIAJE POR LOS JARDINES DE LA ESCUELA VIOLETA



Guía para la PREVENCIÓN DE las VIOLENCIAS Contra las Niñas

Proyecto "Escuela violeta para la construcción
de paz y equidad desde la niñez"
Corporación para la Vida Mujeres que Crean



Directora:

Gloria Patricia Uribe Neira

Coordinación general:

Angélica María Naranjo Quiceno

Sistematizadora:

Lorena Fernández Londoño

Elaboración de contenidos:

Ana Patricia Muñoz Ramírez
Angélica María Naranjo Quiceno
Claudia Monsalve Arboleda
Debbie Patricia Hernández Berrío
Isabel Cristina Montoya Montoya
Liliana María Escobar Gómez
María del Rosario Romero
Rosa Marina Vargas Romero
Yolanda Saldarriaga Mejía

Relatoras:

Isabel Cristina Orozco Giraldo
Gloria Liliana Villa Jaramillo

Creación del cuento Amatista:

Ana Tatiana y Lorena Fernández Londoño

Diseño:

Lorena Correa Correa

Medellín, 2021

Apoyo y financiación:

MUGARIK GABE
www.mugarikgabe.org

VIAJE POR LOS JARDINES DE LA ESCUELA VIOLETA

Guía para la PREVENCIÓN DE las VIOLENCIAS Contra las Niñas

Proyecto “Escuela violeta para la construcción
de paz y equidad desde la niñez”



Corporación para la Vida Mujeres que Crean

CONTENIDO

7

Introducción

10

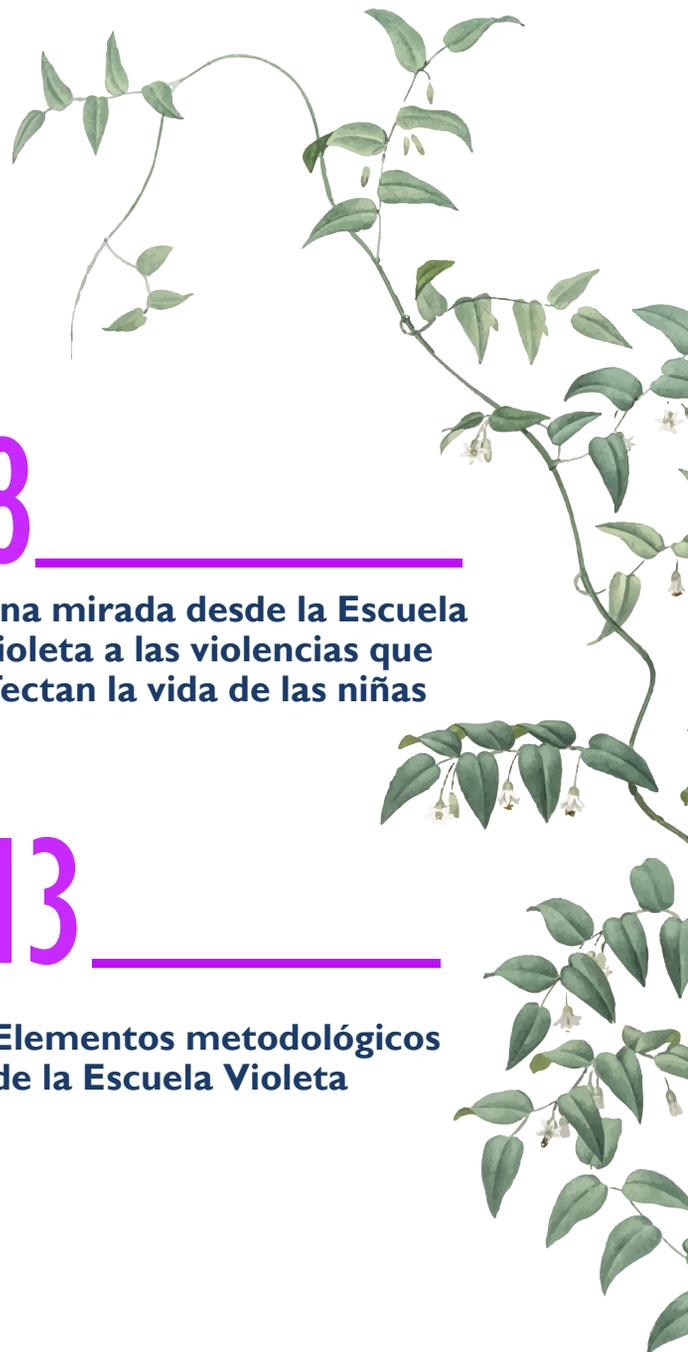
Presentación de la guía

8

Una mirada desde la Escuela Violeta a las violencias que afectan la vida de las niñas

13

Elementos metodológicos de la Escuela Violeta



15

Recorriendo los jardines de la Escuela Violeta:

17 En el jardín de las violetas:

Bien-llegada a la Escuela Violeta.

27 En el jardín de las siemprevivas:

Por un mundo y una vida libre de violencias contra las niñas y las mujeres.

35 En el jardín de los tulipanes:

- Por un mundo sin discriminaciones.
- Lenguajes visibles e invisibles 1 y 2.

67 En el jardín de las rosas de mil colores:

- Trabajo compartido e igualmente valorado 1 y 2. Niños y niñas construyendo juntos el planeta.
- Ni princesas, ni príncipes. Desidealizando el amor romántico.

87 En el jardín de las suculentas:

Por un mundo donde las niñas sean con todos sus poderes.

101 En el jardín de los ruiseñores:

- Por un mundo sin violencias sexuales contra las niñas.
- Rutas de atención a las violencias contra las niñas y las mujeres en Medellín.

121 En el jardín de las mariposas:

Acciones que transforman. Niñas y niños por un mundo libre de miedos, guerras y violencias.

126 En el jardín de los guayacanes florecidos:

Cuidados del alma. Maestras y maestros de la vida por un mundo en paz y equidad.

INTRODUCCIÓN

La Corporación Para la Vida Mujeres que Crean, es una organización no gubernamental feminista de Medellín. Busca que las mujeres ganemos auto reconocimiento, empoderamiento y posicionamiento como sujetos individuales, sociales, culturales y políticos para la superación de las desigualdades históricas.

Con la financiación del Ayuntamiento de Bilbao en colaboración con Mugarik Gabe el proyecto **“Escuela Violeta para la construcción de paz y equidad desde la niñez-Fase 2”**, da continuidad a la prevención de violencias desde la primera infancia, a través de procesos movilizadores en agentes educativos que acompañan la formación y socialización de imaginarios reconocedores de la diferencia y la diversidad de lo humano.

El trabajo realizado por la Corporación en la prevención de las violencias contra las mujeres en las Instituciones Educativas, instaló la comprensión sobre la necesidad de trabajar herramientas conceptuales y metodológicas que promueven una educación no sexista, equitativa e incluyente para las niñas desde niveles iniciales de educación pre-escolar.

Este giro en el enfoque poblacional para la prevención de las violencias de las mujeres, jóvenes y adolescentes desde la primera infancia convoca a **transformarse para transformar** y transitar hacia formas de convivencia y relacionamiento incluyente, diverso y reconocedor de las diferencias para la construcción de paz y equidad de género desde la niñez.



Una mirada desde la Escuela Violeta a las violencias que afectan la vida de las niñas

A través de la Escuela Violeta, se identifican una serie de violencias que afectan la vida de la niñez, especialmente de las niñas:

La violencia cultural desde la que se in-visibilityza y anula la vida de niñas y mujeres como personas, afectando su percepción personal de existencia, y el valor de su propio ser a través de la utilización del lenguaje sexista. En un ámbito androcéntrico, dejar de nombrar a las niñas, aporta al mantenimiento del sistema sexo-género que genera desigualdad. Por ello hay que revisar el lenguaje iconográfico, oral y escrito de todos los dispositivos educativos (carteleros, libros de texto, comunicación cotidiana, etc.) que mantienen vivos estereotipos, roles, tiempos, espacios y status patriarcales, lo que constituye un obstáculo para el desarrollo integral de niñas y niños.

Un segundo aspecto es **la violencia económica**, la explotación laboral, reflejada en la recarga de trabajo doméstico en las mujeres y las niñas, para lo cual se les prepara desde muy pequeñas. Esta división sexual del trabajo se agrava en contextos de pobreza, y reafirma el status superior de los hombres y los niños, y el inferiorizado status de las mujeres y las niñas.

Una tercera violencia se manifiesta como **discriminación y exclusión de las mujeres y las niñas en los ámbitos de poder**. Es decir, la idea predominante de que las mujeres no deben tener mandato, ni autonomía, y la práctica continua de infravaloración y desautorización de su potencial liderazgo, su palabra y su incidencia, a través del currículo explícito y oculto en la educación, desempodera a las niñas, transmite el convencimiento de minusvalía, e implanta en ellas dudas sobre su poder de decisión. Al mismo tiempo reafirma la preponderancia de los varones.

Por último, hay un conjunto de violencias contra las niñas devastadoras, ejercidas en su propio hogar y fuera de él, en los ámbitos escolares y en espacios públicos, **las violencias sexuales**, de hecho y como



amenaza constante, la mayoría de las veces mantenidas en secreto y en la impunidad de las familias y las instituciones. En este aspecto, se hace fundamental el papel de agentes educativos como preventoras/es, protectoras/es y denunciantes del abuso sexual infantil en cualquiera de sus modalidades.

Decir entonces, que el hilo conductor desplegado en los talleres del proceso formativo en la Escuela Violeta, responde a cada una de las formas de violencia cultural, económica, política y sexual, abordadas desde el análisis de género para develarlas, comprenderlas, y contribuir a su desestructuración, a partir del cambio subjetivo de las y los agentes educativos y la puesta en práctica de la coeducación desde la etapa preescolar.

Presentación de la guía

La guía metodológica y conceptual para la prevención de las violencias contra las niñas “Viaje por los jardines de la Escuela Violeta”, es una herramienta pedagógica dirigida especialmente a agentes educativos, mujeres y hombres, maestras y maestros, directivas de instituciones, madres y padres de familia con sensibilidad en la coeducación, es decir en la promoción de la igualdad entre niñas y niños, el respeto a su diversidad, el reconocimiento y valoración de lo femenino y masculino, en la búsqueda de su libertad; que busca contribuir a la transformación de las representaciones socioculturales discriminatorias contra las mujeres que subyacen en las prácticas educativas y de socialización que se realizan desde la niñez.

El contenido de la guía retoma los temas y talleres abordados por la Escuela Violeta en sus procesos formativos fase 1 (año 2018) y fase 2 (año 2020), los que se ponen a disposición de quienes se acercan a ella, como una provocación para seguir ahondando y re-creando esta propuesta pedagógica para la prevención de las violencias contra las niñas, desde los saberes, experiencias, capacidades y potencialidades, que sin lugar a dudas, tienen las personas que la leerán y pondrán en práctica, a nivel individual o colectivo.

Se propone el nombre de **Viaje por los jardines de la Escuela Violeta**, pues la guía es una invitación a recorrer un camino para la transformación de las mentalidades y las formas como hemos aprendido a relacionarnos mujeres y hombres desde la infancia. A través de la metáfora de los jardines (como las ideas) que se siembran, cultivan, abonan, cuidan, protegen, embellecen, florecen, mueren... y se transforman, así las niñas y los niños en nuestro país y en el mundo, como las delicadas y hermosas flores, merecen vivir en felicidad, dignidad, libres de “miedos, guerras y violencias”. Somos las personas adultas, sin importar el vínculo que nos una a ellas y ellos, quienes tenemos la misión de protegerles, acompañarles, hacer de sus pequeñas vidas, un espacio de amor, confianza, seguridad y libertad. Serán jardines diversos y llenos de color, como la vida misma...llena de tonalidades, simbolismos y lenguajes. Cada uno de ellos iniciará con un fragmento de un cuento creado para la guía, que narra el camino de **Amatista la niña de alma violeta**, quien irá descubriendo, junto con las personas lectoras, los jardines de la Escuela Violeta. Amatista, puede ser cualquiera de nosotres, solo basta que nos pongamos **las gafas violetas**, una herramienta didáctica, propuesta para aprender, aprehender, desaprender y poder mirar el mundo desde una perspectiva donde las niñas y los niños, diferentes en sus colores

de piel, culturas, cuerpos, sentimientos, habilidades y pensamientos, tienen los mismos derechos y oportunidades para ser felices y desplegar todas sus potencialidades.

Serán 8 jardines los que encontrará Amatista en su camino y cada uno de ellos, será un preámbulo para ir revelando los distintos temas y metodologías desarrolladas en el proceso de formación-acción, a través de **“La pluma violeta escribe otras historias”** Taller-ando, se presentarán temas, objetivos y paso a paso de cada taller, para luego encontrar un compendio de conceptos y leyes desde una perspectiva feminista y de género, al que se ha llamado **“Pasa conceptos y normatividades violetas”**, buscando contribuir a la aclaración y ampliación de conceptos y normatividad jurídica relacionados con los temas, aunque por supuesto, cada persona queda con la tarea de profundizar en ellos.

Es importante aclarar que, si bien la guía está dirigida a agentes educativos, mujeres y hombres formados en género o sensibles en los temas, a los talleres podrán invitarse personas expertas en coeducación y violencias de género, que puedan ser nuevos referentes para el diálogo de saberes. Para efectos de enfatizar los contenidos de los talleres, se obviará a partir del segundo taller, el momento del saludo y el encuadre, que por supuesto se deben mantener en cada uno de las sesiones formativas. Se sugiere para quienes sean facilitadoras/es de esta guía promover la profundización de las respuestas, la expresión creativa de quienes participen, realizar síntesis a partir de las experiencias y conceptos que emerjan en los talleres, para así promover la recopilación de la información. Así mismo aportará elementos para ampliar marcos de referencia sobre los temas abordados y promoverá el compartir de conocimientos.

Por otro lado, precisar que la **pluma violeta**, se convirtió en un símbolo que acompaña el proyecto desde su origen, ella representa tradicionalmente la educación y la docencia, aquí cobra una connotación especial como la herramienta que permite reescribir la historia de niñas y niños y de agentes educativos; de tonalidad violeta para significar la mirada feminista y su intención de aportar a la transformación de las representaciones culturales que discriminan a la mujer. La pluma es también una invitación a pensar en cómo esas representaciones sociales discriminatorias, que rondan en ambientes educativos y de socialización ¡hay que cogerlas en el aire! al igual que las plumas de los pájaros, que circulan en el aire con volatilidad y sutileza. En su movimiento, fluidez y simbolismo, **la pluma junto con las gafas violetas**, convocan a agentes educativos a estar atentas-atentos a las discriminaciones sutiles que permean nuestra cultura y a movilizarse de los lugares, si es el caso, que favorecen las violencias. Una última idea en relación a la pluma violeta, es que ella también, es un símbolo para sensibilizar frente a la niñez, su suave roce pone en juego otros sentidos como el tacto, invitando al cuidado y el asertividad en los tratos que damos a niñas y niños.



**¡Amatista les da la bienvenida
a este viaje por los jardines de la Escuela
Violeta, bien-llegadas y bien-llegados!**

Elementos metodológicos de la Escuela Violeta

La principal estrategia metodológica fue el taller con el cual se promueve la reflexión-acción, la participación y la construcción del conocimiento de manera conjunta entre facilitadoras y participantes.

Se desarrollaron con una metodología experiencial, en la que se trabajó siempre a partir de las vivencias, desde el sentir, y lo cotidiano de las/los participantes. En ellos se propusieron juegos y dinámicas que buscaban el reconocimiento, la activación y la cohesión grupal, pero también muy intencionadas a sensibilizar y generar reflexiones sobre el tema abordado en cada encuentro, se hicieron juegos corporales, relajaciones dirigidas, juegos de roles, rituales, construcciones individuales y grupales, conversatorios, análisis de canciones, casos de niños y niñas y videos referentes a los temas.

Se hicieron ejercicios de sensibilización, lectura, escritura e introspección, para reconocer los saberes y reflexiones previas que tenían las participantes acerca de aspectos que tienen que ver con la equidad de género, y para promover la recuperación de la propia historia y la reconstrucción de la autoidentidad.

Una característica a resaltar es que los encuentros estuvieron ambientados con las construcciones grupales que se elaboraron al inicio del proceso, como la golosa de los acuerdos, las alas de los sueños, además de otros elementos simbólicos como flores, velos, mándalas, plumas, velones, esencias, imágenes, música y diferentes objetos y materiales que no sólo se ubicaron allí como decoración, sino que estuvieron intencionados también para generar reflexión y cuestionamientos frente a los temas tratados.

Una herramienta pedagógica significativa, fue una bitácora personalizada con la fotografía y el nombre de cada participante, que se le entregó al inicio del proceso, con la invitación a que en ella logran registrar sus pensamientos, ideas, sensaciones, sus historias, autobiografías, los descubrimientos feministas que hicieran y los elementos identificados y sentidos que pudieran ser utilizados, además, para la retroalimentación y la reflexión colectiva. Desde esta propuesta de escritura se buscaba que de manera simbólica se intentara transformar y reescribir la historia propia y la de las niñas en la actualidad.

Al tiempo que se fue desarrollado el proceso de formación, el grupo vivió una experiencia de encuentros de cuidado emocional, orientados por una profesional externa, que buscaban asesorar a las agentes educativas en aspectos de orden subjetivo y cultural que promovieran la realización de acciones para el cambio de creencias, representaciones y actitudes patriarcales. Para ello, fueron fundamentales las metodologías que permitieran tomar conciencia de las propias historias y prácticas de vida a través del cuerpo y las experiencias vivenciales que movilizaran el cambio personal y colectivo.



Recorriendo los
jardines de la
Escuela Violeta

¡Hola! mi nombre es Amatista Alma Violeta, me han llamado así, por el color de mi alma, esa que no se ve, pero se siente. Soy calma, paz, equilibrio, empatía y fuerza y una niña como cualquier otra... me gusta jugar, dibujar, descubrir, aprender, soñar, saltar, atreverme, contar historias, reírme a carcajadas, compartir, danzar y mil mundos imaginar.

He nacido de Eloísa Alma Azul y Miguel Alma Roja. Me acompañan y guían sus dos fuerzas, sus faros luminosos que también tienen sus sombras, en esa unión misteriosa y creadora entre lo femenino y lo masculino. Mi mamá es poderosa, profunda, tranquila y generosa, le gusta sanar y escuchar a las personas y a los animales, genera confianza en ellas por su honestidad y autenticidad, en ocasiones también está triste y prefiere no hablar, le cuesta comunicar lo que siente y cuando está a cargo de muchas cosas se siente ansiosa, pero siempre busca la manera de moverse, ejercitarse, bailar o meditar para volver a centrar sus ideas y emociones. Mi papá, Miguel Alma Roja, es protector, cariñoso, le gusta dialogar, la naturaleza y practicar conmigo distintas actividades al aire libre, es activo y dinámico, aunque bastante desordenado con sus cosas, olvida siempre sus llaves, deja sobre el sofá su ropa y no saca tiempo para desempolvar y mantener en orden sus implementos de trabajo y cuando se le presentan contra tiempos reacciona un poco ofuscado porque tiene mucho fuego en su interior.

Mamá y papá me han enseñado a utilizar mi intuición y a creer firmemente en ella, soy valiente y realmente casi nada me da miedo. A pesar de mi corta edad, ellos dicen que soy una niña sabia. Me gusta proteger a los animales y a las plantas, amo la naturaleza, me encanta todo de ella, pero especialmente las flores con sus colores, sus olores, sus formas diversas y su belleza.

Estoy feliz porque dentro de poco empezaré la escuela, ya tengo 7 años y aunque mamá, papá, las abuelas y los abuelos han sido mis maestros hasta ahora, han conocido una escuela especial, donde enseñan a las niñas y los niños sentir y pensar desde la libertad, a respetarnos los unos a los otros sin importar nuestras formas y maneras de ser, a valorarnos por lo que somos y podemos llegar a ser...yo quiero ser astronauta y viajar por muchos mundos. En esa escuela hay maestras y maestros que aman a las niñas y a los niños, les gustan como son, enseñarles, protegerles, jugar con ellos e impulsarles a ser felices...mi escuela no tiene salones, ni paredes, solo tiene hermosos jardines donde también podemos aprender.



En el jardín de
las Violetas

Amatista está feliz, ha llegado a un lugar mágico, lleno de flores y seres multicolores que ama y desea tocar, oler, cuidar, aprender a cultivar. Ella irá descubriendo cada uno de los jardines que se han dispuesto a su paso en esta experiencia única de vivir y pasar por su pequeño cuerpo y alma la Escuela Violeta.

Su primer encuentro... ¡El jardín de las violetas o de los alhelí!, flores del color de su alma, ellas simbolizan su inocencia y pureza de niña, la eternidad de sus sueños, la devoción de sus pasos. Dicen que las violetas tienen la capacidad de dar salud y protección y llevan en sus colores mensajes de sinceridad y transformación, por eso a las violetas hay que observarlas muy, muy bien, ellas expresan en sus delicados pétalos como se están sintiendo.

Amatista estaba emocionada, llena de ganas por conocer el mundo de las violetas. Su papá Miguel Alma Roja, le había contado que estas bellas flores, podían nacer blancas, púrpuras, amarillas, rosas, cremas... que promesa tan maravillosa, para esta niña inquieta, poder ver y sentir sus variados colores en este recorrido, que apenas iniciaba.



LA PLUMA
VIOLETA
ESCRIBE OTRAS
HISTORIAS

TALLER-ANDO: Bien Llegada a la Escuela Violeta

Objetivo general:

Sensibilizar a agentes educativos sobre la importancia de vivir un proceso formativo que contribuya a la prevención de las discriminaciones y violencias de género desde la niñez.

Objetivos específicos:

- Presentar los propósitos y contenido de la Escuela Violeta.
- Construir los acuerdos colectivos pedagógicos que fomenten el aprendizaje, la participación y convivencia en el proceso.
- Movilizar sentí-pensamientos frente a la situación de vulneración de los derechos de la niñez que motiven la participación en el proceso.

Duración del taller: 4 horas.

DESCRIPCIÓN PASO A PASO



Ambientación sugerida del espacio:

Se disponen sillas o cojines de manera circular. En su centro, el espacio tendrá un ramo o maceta de violetas rodeado de cajitas o bolsitas de tela con semillas de violeta que serán entregadas al final del taller. Pegadas en la pared, dibujos de flores que se puedan abrir a la mitad (a modo de puerta) y en las que se encuentren datos o cifras que muestran la situación problemática de las mujeres y las niñas del municipio donde se realice la actividad. Así mismos dibujos de muñecos y juguetes infantiles. Disponer algunos libros infantiles, juguetes y dulces alrededor de las flores o en las sillas de las/los participantes.



Conjuros para entrar a la Escuela Violeta:

Se disponen diferentes elementos en lugares específicos del espacio y en cada uno se escribe un conjuro que se pondrá en un cartelito, por ejemplo:

- **Velos:** “Corre los velos y descubrirás el poder para entrar”, se entrega una vela sin encender.
- **Plumas grandes:** “Déjate limpiar y deja los prejuicios atrás”, se entregan dos plumas.
- **Espejo:** “Mírate con profundidad y verás que transmite tu imagen hoy”. Se entrega un pequeño espejo.
- **Gafas violetas:** “Aprende a mirar el mundo de manera diferente”. Se entregan gafas violetas.
- **Esencias:** Previa autorización de la/el participante, una persona aplicará una esencia en cuatro puntos del cuerpo a su vez que pronuncia el conjuro: “en la frente para el entendimiento, en la garganta para expresar, en el pecho para sentir, y en las muñecas de las manos para actuar”.

Mientras las personas hacen el recorrido por los distintos espacios, se pone a sonar y si es posible se proyecta el video de la canción “La Puerta Violeta – de Rozalén” Una vez finalizado el paso por los distintos conjuros, la facilitadora/or, indagará por los símbolos observados en el recorrido y las reflexiones que se generaron a partir de ello, con qué aspectos de la realidad de las mujeres y las niñas los asocian.

Tiempo sugerido para la actividad: 30 minutos.



Encuadre y presentación de participantes:

Se da la bienvenida a las personas participantes y la facilitadora/facilitador se presenta al grupo. Se hace una presentación breve de las instituciones y/o organizaciones comprometidas con el proceso, y, si es del caso, se dan las palabras de bienvenida desde sus representantes. Se presenta la estructura general del taller, haciendo énfasis en los tiempos de descanso y cierre.

La facilitadora/or invita a las personas a presentarse mediante una sencilla dinámica, sugiriendo que cada una escoja un juguete del espacio y luego conformen parejas (ojalá entre desconocidas o con quienes se conozcan menos) para conversar a través de las siguientes preguntas, que por supuesto pueden cambiarse de acuerdo al conocimiento del grupo: ¿Cuáles son sus nombres? ¿Dónde trabajan?, ¿Por qué eligieron ese juguete? ¿Cuál fue su juguete favorito en la infancia?

En el momento de su presentación en plenaria, las personas dicen brevemente con quien hablaron y hablan acerca de sus juguetes favoritos. Puede motivarse la expresión en este instante de las expectativas que tienen sobre el proceso educativo.

La facilitadora/or o relatora, toma nota de las expectativas en el tablero o papelógrafo para luego señalar cuales se abordarán en el proceso formativo, y cuáles no.

Tiempo sugerido para la actividad: 40 minutos.



Entre luces y sombras:

Se apaga la luz del salón, las/los participantes encienden las velas que recibieron en el ingreso, y se invita para que se acerquen a leer la información que está dispuesta en las paredes del espacio, correspondiente a los datos que muestran la situación problemática de violencias de mujeres y niñas de primera infancia en su territorio. Se recogen impresiones de lo sentido en el ejercicio de luces y sombras, y sin ahondar, se invita a un descanso.

Tiempo sugerido para la actividad: 20 minutos.



Presentación del proceso formativo y construcción del pacto pedagógico:

La facilitadora/or presenta los aspectos generales del proceso, enfoques, temas, intensidad horaria, exigencias y metodología que se utilizará. Posteriormente invita al grupo a proponer los acuerdos logísticos, pedagógicos y éticos políticos a los que le apuesta el proceso para que el trabajo sea de provecho, aprendizaje y bienestar para todes, de esta manera se construye colectivamente el Pacto Pedagógico, que por supuesto puede proponerse de manera lúdica y creativa.

Tiempo sugerido para la actividad: 1 hora.



Soñando libertades para las niñas:

Para este momento se dispone en el espacio una silueta de una niña con alas (una rota y otra desplegada). Se invita a cada persona a responder individualmente en dos fichas de colores distintos, a las siguientes preguntas:

- ¿Qué ejemplos de violencia contra las niñas conoce? (fichas blancas)
- ¿Cómo quiere que las niñas puedan volar con libertad? (fichas azules)

Se pide a cada persona, leer en voz alta sus fichas y pegar las tarjetas y las plumas que se le entregaron en el recorrido de conjuros, sobre la silueta de la niña: en el ala rota y encogida, se pegaran las fichas blancas, y en el ala desplegada, se pegaran las fichas azules.

La facilitadora/or hace una reflexión sobre las violencias que fueron mencionadas y hace alusión a las cuatro violencias centrales (cultural, económica, política y sexual) que se trabajarán durante el proceso.

Tiempo sugerido para la actividad: 1 hora.



Evaluación y cierre:

En el espacio se dispondrá una bitácora del proceso, diseñada de manera creativa y con ella una pluma violeta, que tenga un lapicero. Se invita a las personas a escribir sus sentí-pensamientos surgidos con

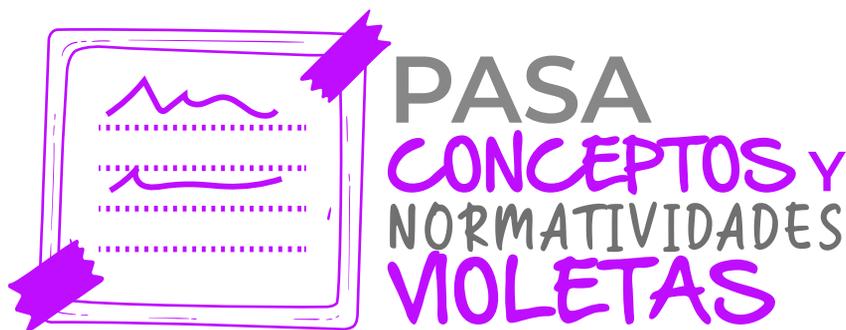
la jornada a modo de lo que queda resonando en cada una. De igual manera se invita al ejercicio de escribir individualmente de manera libre, en su bitácora personal, a través de frases, narraciones, poemas, cuentos, coplas, canciones o las formas como cada uno desee... y si quieren complementar con dibujos, gráficos, símbolos, caricaturas, etc. Se entrega pluma violeta con lapicero. Se enfatiza en la importancia de ir registrando sentires inspirados por lo vivido durante los talleres Violeta, que podrán ser compartidos durante las jornadas.

Se convoca al círculo de pie para crear un conjuro final entre todes y se invita a compartir una bebida que reconforte.

Tiempo sugerido para la actividad: 30 minutos.

BIBLIOGRAFÍA. LINKS. CANCIONES RECOMENDADAS:

- Canción: La Puerta Violeta- Rozalén: <https://www.youtube.com/watch?v=gYyKuLV8A>
- Canción “Casaabierta-Duo Guardabarranco”: <https://www.youtube.com/watch?v=cMfofloan8Y>
- XV Informe sobre la situación de violación de los Derechos Humanos de las Mujeres. Medellín 2016. Informe de seguimiento a la primera infancia en Medellín 2009-2016.



• **Prevención de las violencias de género:** se comprende como la necesidad de evitar o erradicar todo acto de violencia física, psicológica, sexual, por el simple hecho de pertenecer a uno de

ellos, o por subvertir las normas sociales y los estereotipos de género estipulados en el ordenamiento sociocultural. De ahí la importancia de generar espacios de reflexión sobre los procesos de socialización y educación que fomenten la igualdad desde las primeras etapas de la vida para los niños y niñas en la familia, la escuela, y los espacios sociales.

- **Igualdad de género:** Se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de mujeres y hombres, niñas y niños.
- **Equidad de género:** busca brindar a las mujeres y a los hombres, las niñas y los niños, las mismas oportunidades, condiciones, y formas de trato, reconociendo las particularidades de cada uno(a) y buscando garantizar el acceso a los derechos sociales, políticos, económicos y culturales.
- **Representaciones sociales de género:** Entendidas como los idearios, valoraciones e imaginarios que circundan a los roles de género- y su consecuente configuración de violencias en la sociedad. En la escuela particularmente, las y los individuos, aprenden a ser varones y mujeres y estructurar los comportamientos adecuados por pertenecer a una u otra de estas categorías. Transmitido a través de variados mecanismos, dentro de los cuales se encuentran medidas disciplinarias explícitas en torno al comportamiento adecuado de tal o cual género, pero también mediante procedimientos implícitos en el modo de funcionamiento y la malla curricular de cada establecimiento, lo cual es conocido como currículo oculto. El resultado de esto son escuelas reproductoras y no preventoras de violencias de género, generando espacios no seguros tanto para población LGTBIQ, como para hombres y mujeres que no calcen en el modelo estereotipado de género.
- **Acuerdo 084 de 2006.** Por el cual se adopta una política pública de Protección y Atención integral a la infancia y la adolescencia y se crea el Consejo de Política de Infancia y Adolescencia en la ciudad de Medellín. **Artículo 2:** se hará especial énfasis en proponer el diseño de políticas públicas integrales encaminadas al fomento y protección de los derechos y la equidad entre géneros.
- **Ley 1098 de 2006.** Normas sustantivas y procesales para garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades.
- **Ley 1146 de 2007.** Por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente. Art. 2 Art. 5 num2.4.5.7. Art. 8, 12,13, 14.
- **Acuerdo 036 de 2011.** “Por medio del cual se adopta una política pública para la transversalización

del enfoque de género en los proyectos educativos institucionales de las instituciones educativas de la ciudad de Medellín’.

- **Acuerdo 054 de 2015:** Por medio del cual se redefine la regulación municipal sobre la Política Pública de Primera Infancia y el Programa Buen Comienzo.

- **Ley 1804 de 2016.** Política nacional para el desarrollo integral de la primera infancia “de cero a siempre. Art. 4, 6, 7 y 9. **Artículo 4:** atención integral a la primera infancia debe de ser diferencial: Valora a las niñas y niños como sujetos que se construyen y viven de diferentes maneras, y actúa intencionadamente sobre los entornos para transformar situaciones de discriminación en razón a las diferencias. **Artículo 9:** busca generar transformaciones culturales e influir en imaginarios sociales donde la niñez sea lo primero.

- **Decreto 0844 de 2016.** Por medio del cual se reglamenta el acuerdo municipal 54 de 2015. **Artículo 10:** Movilización social por la primera infancia, promoverá el reconocimiento de los niños y las niñas como personas competentes capaces, artífices de su propio conocimiento y portador de extraordinarias potencialidades.



En el jardín de
las Siempre
vivas

Continuando su camino por verdes senderos que auguraban grandes aventuras, Amatista se encontró de pronto, en el jardín de las pequeñas e inmortales Siempre Vivas. Recordó aquella vez que su mamá le regaló un ramito de estas bellas y duraderas florecitas... durante muchas, muchas mañanas, ella las observaba feliz cuando despertaba, advirtiendo que no se marchitaban, día tras día, su color y belleza se conservaban. Inspirada en ellas, Amatista imaginó y decretó que así quería su vida y la de las niñas del mundo: perdurable, colorida, llena de vida y amor, rodeadas sólo de personas que estuvieran dispuestas a cuidarlas, respetarlas y valorarlas, como lo merecían todos los seres de la Tierra. Estaba tan dichosa de encontrarse con sus amigas las siempre vivas, a ellas podría hablarles, cantarles y susurrarles sus sueños y secretos de niña.



TALLER-ANDO: Por un mundo y una vida libre de violencias para las niñas y las mujeres. Espejos donde mirarnos

Objetivo general:

Sensibilizar sobre las violencias de género contra mujeres y niñas a partir de la normatividad vigente en relación a su prevención, atención y erradicación.

Objetivos específicos:

- Reconocer los saberes, comprensiones y reflexiones previas que tienen las/los participantes acerca de conceptos claves sobre violencia, violencia de género, coeducación, sexismo, equidad de género, derechos, paz y niñez.
- Identificar los tipos de violencia que viven las niñas y las mujeres y que son naturalizados por la sociedad.

Duración del taller: 3 horas y media.

DESCRIPCIÓN PASO A PASO



Ambientación sugerida del espacio:

Se disponen sillas o cojines de manera circular. En su centro, el espacio tendrá una mándala construida con siemprevivas de diversos colores y a su interior la frase “Por un mundo y una vida libre de violencias contra las niñas y las mujeres”. A la llegada suena la “Canción Sin Miedo” de Vivir Quintana.



Stop de los imaginarios:

Se propone una versión no tradicional del juego stop, en el que se invita a les participantes a dar su concepto, sabor, textura, color y olor sobre algunas palabras como paz, equidad, género, escuela, coeducación, sexismo, violencia, violencia de género, discriminación, patriarcado, etc. Quien diga stop, leerá lo que ha escrito sobre las palabras propuestas. Una vez terminado el juego la facilitadora/or, propone al grupo reflexionar sobre la siguiente pregunta: ¿qué podrían estar reflejando estas respuestas sobre la cultura?

Tiempo sugerido para la actividad: 40 minutos.



Juguemos a derrumbar el yenga de las violencias:

Previamente se pone a cada cubo de un juego yenga, una categoría de violencia por un lado y expresiones de ésta en la cotidianidad, por el otro. Puede hacerse referencia a todo tipo de violencias, no solo a las violencias de género. Al momento de jugar se organiza la torre así, en la base las fichas que representan las violencias implícitas y en la parte de arriba las violencias explícitas. El objetivo, sin especificarlo es contrario al tradicional, en este se trata de tumbar la torre, cada participante con una mano retira un cubo y lo pone en la parte de arriba debilitando la torre.

Una vez finalizado el juego se invita a responder a las preguntas, enfocadas en identificar las particularidades de las violencias en las niñas, la estructura social que las soporta y las sensaciones y reacciones del grupo al jugar.

- ¿Qué lugar ocupan las niñas y la discriminación en esta estructura de violencias?
- ¿Cómo relacionan cada categoría de violencia con las niñas?

Para recoger lo desarrollado durante el juego, al finalizar este ejercicio cada persona recibirá la imagen del iceberg de las violencias de género, que se puede encontrar en internet.

Tiempo sugerido para la actividad: 1 hora.



Diálogo de saberes sobre los tipos de violencias:

Para este momento si hay posibilidad se contará con una invitada experta en el tema quien facilitará el diálogo de saberes y brindará información sobre el marco jurídico, las disposiciones legales de las violencias de género, las causas y efectos causados contra vida de las mujeres y las niñas

Tiempo sugerido para la actividad: 1 hora.



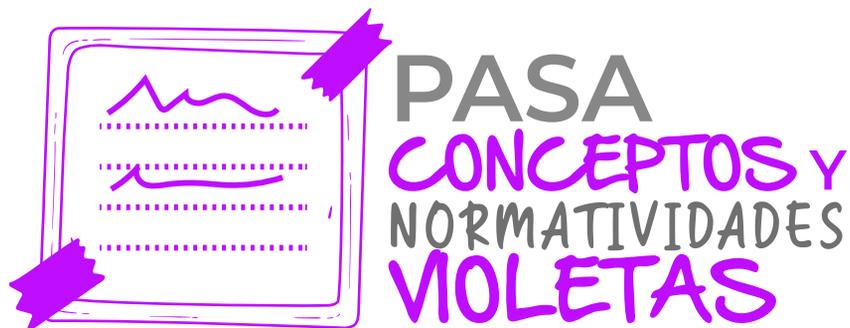
Evaluación y cierre:

En el espacio se dispondrá la bitácora del proceso y con ella la pluma violeta, que tenga un lapicero. Se invita a las personas a escribir los sentí-pensamientos surgidos con la jornada a modo de lo que queda resonando en cada una. Se invita al grupo a responder a las preguntas ¿Cómo llegamos? ¿Cómo nos vamos? ¿Aprendí algo que no sabía? Como ritual de cierre se propone tomar una siempre viva de la mándala y expresar un decreto personal con el que se compromete a proteger la vida de las niñas y las mujeres, cada persona se lleva la siempre viva, como recordación de ese momento.

Tiempo sugerido para la actividad: 30 minutos.

BIBLIOGRAFÍA. LINKS. CANCIONES RECOMENDADAS:

- **Ley 1257 de 2008**, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres; plantea los derechos de las víctimas de delitos contra la libertad sexual y la dignidad humana.
- **Decreto 4799 de 2011**, por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 294 de 1996, 575 de 2000 y 1257 de 2008.
- **Ley 1098 de 2006**, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, el cual tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades.



- **Violencia:** Cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer; así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. (Ley 1257 de 2008).
- **Violencia psicológica:** La acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.
- **Violencia física:** Riesgo o disminución de la integridad corporal de una persona.

- **Violencia sexual:** Obligar a mantener contacto sexualizado, físico o verbal. Participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Obligue a la víctima a realizar alguno de estos actos con terceras personas.
- **Violencia económica o patrimonial:** Es toda acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política.
- **Violencia de género:** Es una práctica que usa la fuerza física o emocional contra alguien cuando se sale de los estándares sociales, rol y estereotipos asignados a su sexo. En tanto ataca acciones, actitudes o decisiones de las personas que parten del fuero personal e inalienable y a los derechos humanos de libertad, igualdad y autonomía, es el desconocimiento de la dignidad.

En tal sentido implica responsabilidad del estado. Se habla de violencia de género cuando hay:

- Relaciones desiguales de poder
- Imposición de roles y estereotipos de género
- Irrespeto a la identidad de género, orientación sexual, transexualidad, decisiones erótico-afectivas
- Asimetría en las relaciones sociales, laborales, familiares, afectivas, económicas, basada en la pertenencia a un sexo.

En síntesis, la violencia de género es una violación a los derechos humanos, a la libertad, a la dignidad, a la vida, a la autonomía, a la igualdad.

• **Ley 294 de 1996**, por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan “Normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar”, reformada por la Ley 575 de 2002.

• **Ley 1257 de 2008**, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres; plantea los derechos de las víctimas de delitos contra la libertad sexual y la dignidad humana. La ley tiene por objeto: Garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, garantizar el acceso a los procedimientos

administrativos y judiciales para su protección y atención y adoptar políticas públicas necesarias para su realización. Una de las conquistas de esta ley es el reconocimiento de la violencia económica y patrimonial y la inclusión dentro de los artículos garantías para las mujeres víctimas, decretando medidas especiales de protección a las mujeres, mediante normas de sensibilización, prevención. Planteando rutas de buen trato hacia las mujeres, recuperación de la memoria, empoderamiento, formación en derechos y recuperación emocional.

• **Decreto reglamentario 4799 de 2011**, tiene por objeto reglamentar las Leyes 294 de 1996, 575 de 2000 y 1257 de 2008, en relación con las competencias de las Comisarías de Familia, la Fiscalía General de la Nación, los Juzgados Civiles y los Jueces de Control de Garantías, de manera que se garantice el efectivo acceso de las mujeres a los mecanismos y recursos que establece la ley para su protección, como instrumento para erradicar todas las formas de violencia contra ellas.

A TENER EN CUENTA:

- La violencia género hacia las mujeres se protege y sanciona con la ley 1257.
- La violencia intrafamiliar contra los hombres se protege con la ley 294 del 96 y 575 del 2000 comisaria de familia.
- Si la violencia contra la mujer ocurre en la familia, opera la ley 1257 y 294.
- Si la violencia es contra las niñas y los niños opera la ley 1098.



En el jardín de los
Tulipanes

Sorprendida por la intensidad de sus colores, Amatista ha llegado al Jardín de los Tulipanes... rojos, amarillos, anaranjados, rosas, morados, azules, blancos; descubría la belleza sutil ante sus ojos. Nunca había visto estas flores en su vida, porque donde ella nació, no se cosechan. Estaba tan dichosa, podía recoger semillitas que luego llevaría a su casa y vería crecer en su jardín.

Su mamá Eloísa Alma Azul, le había contado que, aunque los tulipanes se vieran tan delicados, ellos eran tan resistentes y poderosos, como la misma Amatista. Provenían de un país muy, muy lejano al que llaman Turquía y de ahí fueron llevados a Holanda, el país del mundo que más los siembra, los protege y los luce durante los festivales de Luna llena. Su mamá le enseñó que cada color de un tulipán podía expresar muchas cosas...



Los tulipanes rojos simbolizan la belleza incomparable, la devoción, el amor eterno, la tristeza que se siente cuando los seres queridos mueren y se convierten en estrellas.



Los tulipanes rosas hablan del amor incondicional, el amor paternal y maternal, como el que sentían Miguel Alma Roja y Eloísa Alma Azul, por ella. Ellos traen armonía a los hogares y son símbolo de la inocencia reencarnada en las flores.



Los tulipanes amarillos significan alegría, felicidad, buen humor, calidez. Una leyenda muy antigua cuenta que en “los campos de un lejano pueblo crecieron unos bellos brotes de tulipán, sin embargo, por más que sus habitantes los cuidaban y mimaban, los brotes no florecían. Llegaron a cantarles, orarles, y tocarles música, y los nutrieron con las más increíbles ofrendas, pero los tulipanes nunca florecieron y la población los dejó al olvido...

Un día un niño alegre se perdió en el campo y encontró los brotes a los cuales les sonrió. Al instante éstos florecieron encantados por el brillo de su sonrisa semejante a la del mismísimo sol. Era tan intensa que incluso sus pétalos se tiñeron de amarillo al sentirse tan felices de contemplarla”. La sonrisa de Amatista es también para sus padres y todas las personas que la aman, como un sol luminoso de verano, en realidad así es la sonrisa de todos los niños y niñas del mundo, una caricia gentil con dienteitos pequeñitos.



Los tulipanes morados expresan la elegancia, el renacimiento, la transformación, la abundancia y la buena suerte que su familia siempre había tenido.



En los tulipanes blancos solo tiene cabida la pureza, la inocencia, la verdad y el perdón, como en el alma de Amatista. Antiguamente si se regalaba un tulipán blanco a otra persona, era símbolo de respeto, ellos acompañaban las cartas de disculpa o de confesiones sinceras.



Los tulipanes naranjas significan la unión, amistad y conexión especial entre dos personas, pero también las buenas energías, por eso se regalan a las personas tristes o enfermas para subirles el ánimo y desear que pronto se encuentren mejor.



Los tulipanes de color azul significan la caballerosidad, lealtad, confianza y virtud. Se regalan a las personas honorables cuya palabra siempre es acompañada de la verdad y la razón como su papá Miguel Alma Roja.

La pequeña niña en la diversidad y belleza de tantos colores, descubría y respiraba la riqueza de la vida.



LA PLUMA VIOLETA

ESCRIBE OTRAS
HISTORIAS

TALLER-ANDO: Por un mundo sin discriminaciones

Objetivo general:

Comprender las representaciones socioculturales que discriminan a mujeres y niñas a la luz del análisis de la influencia del patriarcado en la organización socio-económica.

Objetivos específicos:

- Identificar algunas representaciones sociales discriminatorias contra niñas y niños.
- Reconocer la invisibilización y cosificación de las mujeres a través del lenguaje sexista.
- Avanzar en la generación de ideas para fomentar acciones de prevención de las discriminaciones en las escuelas y familias.

Duración del taller: 4 horas y 30 minutos.

DESCRIPCIÓN PASO A PASO



Ambientación sugerida del espacio:

Se disponen 4 mesas y sillas de manera circular. En su centro, el espacio tendrá un ramo de tulipanes de colores naturales o de papel. Suena la canción “Mi forma de ser” de Generación O. Se dispondrá jarra de jugo y cafetera reservados para actividad de generoteca violeta, manteles, botellas de vino reciclados que servirán de floreros. Se contará con portátil, amplificadores de sonido y video –beam.



Conversando y develando discriminaciones socioculturales:

Se entrega a cada participante, una hoja de un color (cuatro colores diferentes). De acuerdo al color que le haya correspondido, buscará a las otras personas que tengan igual color; de esta manera se conformarán 4 grupos. Cada uno, tendrá asignada una categoría de análisis, que puede ser: sexo/género, pertenencia étnica, clase social o violencias. Cada grupo responderá colectivamente las preguntas sobre cómo esta categoría afecta la vida de niñas y niños entre los 0 y 5 años y si aporta o no, a discriminarles. Para ello cada grupo tendrá 40 minutos.

→ **Categoría sexo/género:** ¿Qué diferencias hay entre un niño y niña de 0 a 5 años?, ¿Cómo se enseña a niños y niñas de estas edades que son niños o niñas y que tienen vagina o pene?, ¿Consideran que en las familias ésta educación es adecuada?, ¿Por qué?, ¿Consideran que es importante la educación sobre el ser niños y ser niñas, tener vagina o pene? ¿Por qué?, ¿Qué efectos ha generado esta educación?, ¿Qué sucede con un niño o una niña que no se identifica con su sexo?, ¿Cuáles debilidades y fortalezas evidencian en relación con la capacitación del personal a cargo de estos temas en el contexto educativo?

→ **Pertenencia étnica:** ¿Qué diferencias encuentran entre una niña y un niño afrodescendiente, indígena y mestizo de 0 a 5 años?, ¿Qué características tienen los y las niñas indígenas?, ¿Qué características tienen los niños y las niñas afrodescendientes?, ¿Qué características tienen los niños y las niñas mestizas?

¿La educación que reciben los niños y niñas es adecuada con relación a su pertenencia étnica?, ¿Consideran que en el municipio donde trabajan como agentes educativos, los y las niñas indígenas tienen las mismas oportunidades que otros niños y niñas? ¿Por qué?, ¿Consideran que los y las niñas

afrodescendientes tienen las mismas oportunidades que otros niños y niñas? ¿Por qué?

- **Clase social:** ¿Qué diferencias hay entre una niña o niño empobrecido y otra/o con condiciones económicas favorables?, ¿Consideran qué hay niños y niñas empobrecidas en su municipio? ¿Por qué?, ¿Qué tan relevante es la condición económica de la familia para el crecimiento de una niña o niño de 0 a 5 años?, ¿Interfiere en algo la pobreza en la vida de niños y niñas?, ¿Crecer en un ambiente precario limita las posibilidades una niña o niño?
- **Violencias:** ¿Qué diferencias hay entre una niña o niño de 0 a 5 años víctima de violencia, con otra/o que no haya sufrido violencia?, ¿Consideran que la violencia que se mantiene contra los niños y las niñas, es debido a la pobreza? ¿Por qué?, ¿Por qué suceden las violencias sexuales contra niños y niñas de 0 a 5 años?, ¿Qué proponen para erradicar las violencias de las que son víctimas niños y niñas?, ¿Consideran que el uso de la fuerza física es necesario en la formación y educación de niñas/os? ¿Por qué?

Una vez haya pasado el tiempo de trabajo colectivo, se invita a la socialización y conversación sobre las respuestas que ha dado cada grupo. La facilitadora retoma asuntos claves para abordar el tema de las discriminaciones y las violencias contra niños y niñas.

Tiempo sugerido para la actividad: 1 hora y 30 minutos.



Café Bar Generoteca Violeta:

Se propone al grupo ambientar entre todos, un espacio de café-bar al que se llamará Generoteca Violeta, previamente se han seleccionado 3 grupos de canciones alrededor de temas que se verán a continuación. Se invita a las/los participantes a disponer sus sentidos para identificar aquello que dice la letra de la canción sobre la mujer y las relaciones de género. Entre cada grupo de canciones, se proyecta publicidad sexista, previamente seleccionada. Durante el tiempo de reproducción de la música cada mesa podrá conversar espontánea y libremente.

- **Selección I: Violencias encubiertas:** “Ay Vamos” J. Balvin, “Taxi” Pitbull, “Flor Pálida” Marc Antony, “Que Peligroso Amor” Miriam Hernández, “Propuesta indecente” Romeo Santos, “Penélope” Diego Torres.

Retomar en los pequeños grupos reflexión e ideas sobre la pregunta: ¿En las canciones, descubren algún tipo de violencia hacia las mujeres, que no habían identificado?

Proyección de publicidad sexista.

→ **Selección 2: Violencias explícitas** “Mátalas” Alejandro Fernández, “Recostada en la cama” Pipe Bueno, “Te compro tu novia” Eric, “A esa” Pimpinela.

Retomar en pequeños grupos reflexión e ideas sobre la pregunta: ¿Desde nuestra identidad como mujer, qué sensaciones, emociones evocan las letras de estas canciones? ¿Cómo imaginan que lo sienten o perciben ellos?

Proyección de publicidad sexista.

→ **Selección 3: Prácticas de libertad como mujeres** “Yo pa’ ti no estoy”. Roxana, “Todos me miran” Gloria Trevi, “Despierta mujer” Aterciopelados, “Si te molesta” Mojito Lite, “Mi libertad” Monsieur Periné.

Retomar en pequeños grupos reflexión e ideas sobre la pregunta: ¿Qué imaginario - representación social, de mujer, evocan las letras de estas canciones?, ¿Cómo nos fortalecernos y cuidamos como mujeres?

Conversación en Plenaria se retoman los análisis hechos en cada pequeño grupo de reflexión y finalmente se plantea la pregunta ¿Cómo podemos poner al servicio de la equidad de género, estrategias pedagógicas y comunicativas que ayuden a construir identidades y relaciones de género más felices/satisfactorias consigo mismos y con los/las demás?

Tiempo sugerido para la actividad: 2 horas.



Guía para trabajo individual en casa:

Se hace entrega de una guía de trabajo para casa, como opción para responder en las bitácoras personales. Es necesario disponer un tiempo (puede ser de la jornada laboral o personal en el hogar) para escuchar rondas infantiles que habitualmente usan o usan sus compañeros/as. Una variación para este ejercicio puede ser escoger cuentos infantiles. Deben tener lápiz y papel a la mano, para poder identificar:

- ¿Qué dicen esas rondas infantiles?
- ¿Cómo las conocieron o llegaron a ellas?
- ¿Qué les gusta de ellas, o por qué consideran se eligen estas canciones?
- ¿Cuál es la reacción de los niños y las niñas con estas rondas y/o cuentos?
- ¿Qué transmiten estas rondas y/o cuentos, sobre el ser mujer y el ser hombre, sobre lo masculino y lo femenino en esta sociedad?
- ¿Se presentan en sus contenidos, dichos y expresiones que puedan fomentar formas de discriminación hacia las niñas y los niños?
- ¿Qué sugieren estos recursos didácticos a niños y niñas sobre las formas de comportarse según su sexo?

Una vez terminadas las respuestas a las preguntas, se propone crear otra versión de una ronda o cuento infantil que elijan, si quieren inspirarse un poco pueden escuchar la canción “Ataque de risa de Aterciopelados”.

Tiempo sugerido para la actividad: 30 minutos.



Evaluación y cierre:

En el espacio se dispondrá la bitácora del proceso, diseñada de manera creativa y con ella una pluma violeta, que tenga un lapicero. Se invita a las personas a escribir sus sentí-pensamientos surgidos con la jornada a modo de lo que queda resonando en cada una. Se invita al grupo a formar un círculo de pie y en una palabra poder expresar que hacer para evitar la discriminación de niñas y niños en hogares y escuelas, se proyecta el video de la canción “Iguales” de Diego Torres.

Tiempo sugerido para la actividad: 30 minutos.

BIBLIOGRAFÍA. LINKS. CANCIONES RECOMENDADAS:

- Corporación para la Vida Mujeres que Crean. Diagnóstico sobre las representaciones sociales discriminatorias contra niñas y niños en Medellín, 2017.
- Canción Mi forma de ser. Generación O https://youtu.be/EL_3RK9rxEg
- Canción Iguales. Diego Torres <https://youtu.be/XnuuvDT2xxY>



• **Discriminaciones socioculturales:** Son los tratos desiguales hacia una persona o grupo social por motivaciones raciales, religiosas, diferencias físicas, políticas, de sexo, de edad, de condición física o mental, orientación sexual, etc.

• **Discriminación por género:** Es toda distinción, exclusión o restricción en el sexo que tenga por objeto o por resultado, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de un derecho por género. La discriminación de género es un fenómeno social que se basa en el conjunto de roles socialmente construidos, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad considera como apropiados e inapropiados para hombres y mujeres. Mujeres y niñas son las principales víctimas de la discriminación en las zonas más pobres del mundo. En muchos países la opinión de las mujeres no vale nada. Las niñas por ejemplo son obligadas a casarse con desconocidos que les doblan la edad y la violación o las palizas dentro del matrimonio ni siquiera están castigadas de forma explícita por sus leyes.

- **Sistema sexo-género:** Es el conjunto de disposiciones por el cual una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas (Rubin, 1986). El sistema sexo género está conformado por ideas, normas y convenciones que han llegado a alcanzar el estatuto de leyes naturales sobre la sexualidad y el desarrollo y comportamiento de mujeres y hombres. Leyes que fuerzan a ambos a cumplir papeles que no cumplen ya, en este momento histórico y cultural, con ninguna otra función que no sea reproducir al mismo sistema sexo-género.

- **Interseccionalidad:** Es un enfoque que subraya que el género, la etnia, la clase u orientación sexual, como otras categorías sociales, no son “naturales” o “biológicas”, son construidas socialmente y están interrelacionadas. Examina como las categorías biológicas, sociales y culturales como el género, la etnia, la clase, la discapacidad, la orientación sexual, la religión, la casta, la edad, la nacionalidad y otros ejes de identidad interaccionan en múltiples y a menudo simultáneos niveles. El concepto fue propuesto por la jurista afroamericana Kimberlé Crenshaw en 1989 y permite ver la interacción e intersección de los distintos sistemas de opresión y sus consecuencias para los derechos humanos de las mujeres.

La interseccionalidad es una herramienta que permite la exploración de la dinámica establecida entre las identidades que coexisten y los sistemas de opresión. Se trata de un marco utilizado para el desarrollo de investigaciones, la elaboración de análisis y el diseño de políticas públicas.

La interseccionalidad tiene en cuenta los diferentes tipos de discriminación que se ejercen sobre múltiples identidades. Esta discriminación atenta contra las oportunidades y los derechos de las mujeres más allá de sus características. En síntesis examina la raíz de las diferentes opresiones que afectan a la mujer.

- **Violencias encubiertas de género:** Si tienen algo al respecto por favor colocarlo, me fue muy difícil encontrar especificidades al respecto

- **Violencias explícitas de género:** Si tienen algo al respecto por favor colocarlo, me fue muy difícil encontrar especificidades al respecto.



TALLER-ANDO: Lenguajes visibles e invisibles 1. Palabras que alientan o rompen el alma

Objetivo general:

Identificar la importancia del uso del lenguaje inclusivo en los procesos de socialización de niñas y niños como herramienta para visibilizar y valorar lo femenino y el respeto a la diferencia y las diversidades.

Objetivos específicos:

- Reconocer el uso del sexismo en las prácticas de socialización de niñas y niños.
- Realizar un acercamiento al concepto de coeducar desde una perspectiva de género.

Duración del taller: 4 horas.

DESCRIPCIÓN PASO A PASO



Ambientación sugerida del espacio:

Se disponen sillas o cojines de manera circular. En su centro, el espacio mantendrá ramo o mándala de tulipanes de colores, naturales o de papel. En el papelógrafo dos letreros de bien-venida, que digan: “Bienvenidos” y otro “Bienvenidas y bienvenidos”. En las paredes del espacio se dispondrán 4 carteles con las siguientes invitaciones a escribir: Escribe una palabra o apodo que recuerdes de tu infancia, y que fuera utilizada por las personas adultas para nombrarte. Escribe el nombre de una canción que recuerdes de tu infancia. Escribe un sueño que tenías de niña o niño. Objetos que más recuerdas de tu primer salón de clase. Se contará con portátil, amplificadores de sonido y video –beam. Suena canción “Niña” de Pedro Guerra.



Abrazando mi niña o niño interior:

Se invita a las/los participantes a disponerse a la comodidad de su cuerpo, dejando lo que tengan en sus manos y recostándose en una colchoneta o sentándose en la silla con la espalda recta, para vivir un momento de encuentro personal con los recuerdos de la niñez a través de una meditación guiada llamada “Sanación del niño interno” de Susana Majul. La que permitirá abrir el diálogo posterior a partir de las sensaciones, recuerdos, palabras que escucharon en el video y que se movilizan en estos momentos en cada uno. La facilitadora invita al compartir la palabra desde la libertad e introduce la pregunta, acerca del lenguaje que escucharon en la meditación. De esta manera se abre la puerta al tema del lenguaje no sexista.

Tiempo sugerido para la actividad: 40 minutos.



Dibujando mi niña o mi niño:

Se indica a las/los participantes que, usando una hoja y un lápiz, dibujen una silueta que las identifique como niñas y como niños, y la presenten enunciando algunas características físicas y comportamentales

que los identificaba. Posteriormente se procede a la socialización de los dibujos y lo que ellos reflejan de las representaciones de lo femenino y masculino. La facilitadora/dor hace énfasis en aspectos como los estereotipos, el sexismo, los espacios de socialización, la cultura.

Tiempo sugerido para la actividad: 1 hora.



Socializando el trabajo en casa:

Se invita al grupo a compartir el ejercicio propuesto en el taller anterior, que buscaba identificar lo que dicen las rondas y/o cuentos infantiles que utilizan en su trabajo educativo, analizando si sus contenidos son discriminatorios de las niñas y los niños, que transmiten acerca del ser mujer y ser hombre, de lo femenino y de lo masculino, que sugieren a niñas y niños estas letras sobre las formas de comportarse. Se abre el diálogo de saberes. Para finalizar este momento, se invita a compartir desde la libertad, las nuevas propuestas de rondas o cuentos infantiles que han creado.

Tiempo sugerido para la actividad: 1 hora.



Pasa palabras violetas – profundizando conceptos:

Luego, se les invita a llenar una sopa de letras con las palabras claves que se trabajarán durante los talleres: status, rol, tiempo, espacio, estereotipo, patriarcado, coeducación, lenguaje inclusivo, sexismo, cultura, equidad. Y se convoca a leer en grupos el texto de apoyo conceptual, luego se comparten apreciaciones al respecto de la lectura.

Tiempo sugerido para la actividad: 40 minutos.



Evaluación y cierre:

En el espacio se dispondrá la bitácora del proceso. Se invita a las personas a escribir los sentí-pensamientos surgidos con la jornada. Y a responder colectivamente a las preguntas: ¿Qué nos llevamos hoy? ¿Qué necesito transformar en mis prácticas educativas? En su bitácora personal queda la invitación a escribir

¿Qué nuevas estrategias educativas podemos desarrollar para hacer frente al sexismo? Ritual de cierre, la facilitadora/or utilizando la pluma violeta que toca el corazón de cada una/o, invita a expresar en una palabra lo que más valora de su niña y niño interior y a pensar y escribir en un papelito lo que se quiere perdonar, para luego llevarlo a un recipiente con fuego que se dispondrá al centro del espacio, terminando con un abrazo colectivo y un apacache mecedor.

Tiempo sugerido para la actividad: 30 minutos.

BIBLIOGRAFÍA. LINKS. CANCIONES RECOMENDADAS:

- Video “Sanación del niño interno” de Susana Majul. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=MFtgtYs2c6A>
- Osorio, Zenaida y Ospina, Paulina. Mi mamá me mima, mi papá fuma pipa. Presidencia de la República, Bogotá, 1995, pág. 18.
- Módulo básico de sensibilización y capacitación en Género. INAMU, Costa Rica. <https://www.mep.go.cr/educatico/modulo-basico-sistematizacion-capacitacion-genero>
- Romero, Ma. del Rosario. En ruta hacia la equidad de Género. Por una educación no sexista. Guía pedagógica para entender y transversalizar la perspectiva de género en el ámbito educativo. Gobernación de Antioquia, 2006.
- Romero, María del Rosario. DINA invita a conversar y a decidir: No a las violencias contra las mujeres. Cartilla 6 “Mientras tomamos un té”. El ámbito escolar y la violencia contra las mujeres. Corporación para la Vida Mujeres que Crean, Medellín, 2004.
- Ministerio de Educación Nacional El conocimiento de los estereotipos sexistas en la escuela. ¿Qué podemos investigar? República de Colombia - UNESCO. Guía de Coeducación. Una propuesta metodológica para construir mejores alternativas de formación y desarrollo integral de las personas. Serie documentos especiales. Net Educativa Editorial, Bogotá, 1999.



PASA CONCEPTOS Y NORMATIVIDADES VIOLETAS

• **Sistema patriarcal:** Las situaciones de discriminación, subordinación y control sobre el cuerpo y la vida de las mujeres, tienen su origen en un modelo socio-cultural y político que se configura hace cerca de 5.000 años, el cual se sustenta en la idea de la superioridad masculina y la inferioridad femenina. Este modelo es nombrado de diversas maneras: patriarcado, sistema sexo/género, modelo dominador, modelo androcrático¹. A partir de él -sea cual sea su denominación- se estructuran sociedades y patrones socio-culturales que dan lugar a un orden simbólico, ideológico, económico, político y social que mantiene la centralidad y superioridad masculina, así como formas de jerarquización y naturalización de la dominación, el control y la violencia, no solo contra las mujeres sino también contra otros sectores, pueblos, naciones, y la naturaleza.

Marcela Lagarde advierte que “el poder patriarcal no se limita a ejercer el dominio, el control sobre las mujeres - como algunas personas creen-; su poder de dominación se extiende a muchas otras relaciones que se derivan de una dependencia desigual que se utiliza para someter a otros seres humanos, como lo es la relación con hijas/os, con personas menores de edad, con otros hombres más débiles, o con otros grupos considerados “inferiores”.

El sistema patriarcal privilegia la razón y establece discursos de separación, jerarquización y división, construyendo un sistema de pensamiento binario, que impregna las ciencias, la política, la cultura, las relaciones. Esta lógica binaria, que implica la aceptación de la oposición/negación/jerarquización de un concepto en desmedro de otro (hombres-mujeres, cultura-naturaleza, consciente-inconsciente, razón-intuición) es el sustrato simbólico más poderoso de legitimación de las hegemonías, las violencias y las exclusiones.

¹ Deriva de la raíz griega *andros*, u hombre, y de *kratos* o gobernado. Riane Eisler en “El cáliz y la espada” propone este concepto, a su modo ver más preciso que el de *patriarcado*. Describe un sistema social regido por los hombres mediante la fuerza o la amenaza de la fuerza.

Los valores patriarcales, insertos en la cultura, se transmiten eficazmente y garantizan la aceptación del dominio masculino, colonizando las mentes de mujeres y hombres, al igual que instituciones como la familia, el Estado, la democracia, la economía, los medios de comunicación, el sistema educativo.

- **Sexismo:** Conjunto de prácticas sociales que mantienen en situación de subordinación y explotación a un sexo-condición biológica, valorando positivamente al otro. El sexo que histórica y fundamentalmente sufre el menosprecio sistemático en todos los ámbitos de la vida y las relaciones humanas, suele ser las mujeres y lo femenino”².

Partir de reflexiones sobre la educación sexista conduce a encontrar la alternativa de la coeducación, entendiendo que, a través de la cotidianidad del uso de juguetes, canciones, cuentos, publicidad se ha logrado replicar el modelo patriarcal y engrosar las representaciones e imaginarios de lo femenino y lo masculino, como base de las discriminaciones.

- **Sexismo benevolente** se caracteriza por fomentar el rol dependiente y la debilidad de la mujer, se da una imagen romántica e idealizada que justifica el proteccionismo del hombre, que debe ejercer de guía. No solo supone mantener las relaciones tradicionales de la estructura patriarcal sino también la idea de que el hombre es el fuerte, el poderoso y el inteligente, y que la mujer carece de estas características.

- **Estereotipo de género:** es una opinión, creencia o un prejuicio generalizado construido socialmente acerca de atributos o características que hombres y mujeres poseen o deberían poseer o de las funciones y relaciones sociales que ambos desempeñan o deberían desempeñar en la familia, en el trabajo, en la escuela, en el espacio público. Un estereotipo de género es nocivo cuando limita la capacidad de hombres y mujeres para desarrollar sus facultades personales, realizar una carrera profesional y tomar decisiones acerca de sus vidas y sus proyectos vitales. Los estereotipos se elaboran y se refuerzan mediante refranes, canciones, cuentos, los medios de comunicación, la religión, la cultura, las costumbres, la educación, entre otros.

- **Rol de género:** Conjunto de normas sociales y comportamentales generalmente percibidas como apropiadas para los hombres y las mujeres en un grupo o sistema social, étnico y cultural dado en función de la construcción social que se tiene de la masculinidad y femineidad, pueden variar entre un

2 INAMU. *Módulo Básico de sensibilización y capacitación en género. Costa Rica, 2013. Pág. 19* <https://www.mep.go.cr/educatico/modulo-basico-sistematizacion-capacitacion-genero>

grupo y otro y cambiar de acuerdo al tiempo de la misma sociedad. Los roles de género en la sociedad definen cómo se espera que actúen, hablen, se vistan, se comporten mujeres y hombres, según el sexo asignado.

- **Análisis de género:** A partir de revisar las siguientes categorías:
 - **Status de género:** Los prejuicios con relación a la VALORACIÓN de mujeres y hombres, quién vale más y quién menos.
 - **Rol de género:** Los prejuicios con relación a las funciones, al HACER de mujeres y hombres.
 - **Estereotipo de género:** Los prejuicios en relación al SER de mujeres y hombres.
 - **Tiempo de género:** Los prejuicios con relación al tiempo, la duración, los horarios que establecen mujeres y hombres para desarrollar sus actividades.
 - **Espacio de género:** Identificar el sexismo en el uso de los espacios en las escuelas en el hogar y en los espacios públicos.
- **Coeducación:** Es un proceso educativo basado en la Igualdad, la paz, y la justicia como principios esenciales para corregir el sexismo, reducir las desigualdades entre niñas y niños, mujeres y hombres, y lograr una sociedad más justa, igualitaria y equitativa. Todo ello con el fin de construir un mundo en el que las personas puedan desarrollar plenamente sus capacidades, independientemente del sexo con el que nazcan.

Algunas de las apuestas de la coeducación son:

- Enseñar a niñas y niños todo lo necesario para cuidar y cuidarse.
- Educar para la autonomía.
- Facilitar la oportunidad para que niñas y niños aprendan a construir relaciones humanas igualitarias, satisfactorias y sanas, incluyendo la relación con uno o una misma. En definitiva, educar para la igualdad.

El establecimiento de las condiciones adecuadas para la implementación de la coeducación juega un papel determinante en el éxito del enfoque. Tal y como lo expresan diversos autores, un espacio

significativo es aquel escenario de aprendizaje que está estructurado, es retador, genera múltiples experiencias para los niños y niñas que participan en él.

Recordemos que **los niños** tienen el derecho a recibir una educación que les facilite el ser personas independientes en la vida diaria y que disfruten siéndolo; que tienen derecho a relacionarse con las demás personas mostrando sus debilidades y sus dudas, acudiendo al llanto o a las caricias para hacerlo. En muchos casos incluso estamos privándolos de que sean apreciados y queridos por lo que son y no por lo que den o aparenten ser. Y en el caso de **las niñas**, educarlas de manera tradicional impide que se les anime y se les valore también como personas fuertes, dinámicas, aventureras e inteligentes; que puedan, en unos pocos años, escoger un campo de actividades o una profesión en la que realmente, estén desarrollando sus capacidades. Que puedan relacionarse con las otras personas apreciando su propio cuerpo, sus habilidades, su autonomía personal; y que puedan exigir que así sea ³.

Siempre que hablemos de educación no sexista tenemos que tener en cuenta la palabra Currículum Oculto de Género porque es todo aquello que no está en el currículum, tiene que ver con todas las actitudes, prácticas, comportamientos que las y los docentes tenemos en el aula de clase, y que no están dentro del currículum formal pero que reproduce roles, estereotipos, prácticas de género que son discriminatorias, inequitativas o violentas contra las niñas, ese currículum oculto es el que más importa.

• **Socialización de género:** Reconocer y comprender que las personas somos seres sociales, que desde que nacemos estamos rodeadas de otras personas con quienes compartimos, aprendemos y trabajamos. El resultado de esta interacción humana se denomina socialización, y da cuenta de aquellos procesos psicosociales en los que el individuo se desarrolla históricamente como persona y como miembro de una sociedad. En este proceso se adquiere o construye la identidad personal y social como parte del grupo social al que pertenece; el individuo se configura como persona, con sus rasgos y características personales, que son el fruto de este proceso de configuración (Alfaro, 1999, p.36). Uno de los rasgos de personalidad más destacables dentro del proceso de socialización es la forma en que se adquiere la identidad de género, es decir, la forma en que se aprende a ser mujer y ser hombre en una sociedad.

En este sentido, la socialización se convierte en el principal instrumento para operacionalizar el imaginario social y concretarlo en la vida particular de cada persona, mediante mandatos sociales que van dirigidos particular y diferencialmente hacia las mujeres y hacia los hombres. Ahora bien, los

3 *Presidencia de la República, Mi mamá me mima, mi papá fuma pipa. 1995. Pág. 54.*

procesos de socialización no solo se dan en la interacción con las personas, sino también con grupos de personas que obedecen y siguen un patrón de pensamientos y comportamientos mediante instituciones sociales, a las que también se denominan instancias socializadoras; la familia suele ser reconocida como la primera y más influyente, posteriormente cobran gran relevancia el sistema educativo, los medios de comunicación, las religiones, las instituciones estatales, la ciencia, el arte, entre otras" ⁴.

• **Currículo oculto de género:** Conjunto de aspectos relacionados con el aprendizaje que no están incluidos en el currículo escolar pero que son transmitidos por los/las agentes educativos, como las normas disciplinarias, las actitudes y patrones de conducta, que aunque no sean enseñadas de manera explícita, tienen un efecto en el comportamiento de niñas y niños, por ejemplo algunos estereotipos de género, como enseñar que las mujeres son poco aptas para las ciencias al no incluir experiencias científicas protagonizadas por ellas; o reforzar la idea de que los campos tradicionalmente desarrollados por las mujeres son menos importantes.

El currículo oculto actúa mediante: las normas, estructuras, valores, creencias, actitudes, prácticas, rutinas; las técnicas de enseñanza y estructuras de conocimiento implícitas; la arquitectura de los edificios escolares y las obligaciones que de ella se derivan; los ejemplos que ilustran las explicaciones didácticas; los espacios de recreo en su organización y distribución (...); las personas que ocupan los diferentes tipos de cargos unipersonales y las personas que se invitan a charlas y colaboraciones; las relaciones interpersonales, tanto las del profesorado con el alumnado como las que se dan entre este último; el mundo imaginario de las expectativas, proyectos de vida y la relación amorosa, que conforman los modelos de género ⁵.

Existe un tratamiento desigual con apariencia de igualdad, lo que hace la situación más peligrosa. En el sistema educativo los niños son más visibles que las niñas... el profesorado interactúa más con ellos y les dedica más atención... En general el profesorado valora a la niña modelo, lo que hace que ésta no quiera aprender, sino complacer al profesorado.

Sin embargo, hay que admitir que la escuela es una de las instituciones que menos discriminación hace

4 *Módulo básico de sensibilización y capacitación en Género. INAMU, Costa Rica, p. 45 <https://www.mep.go.cr/educatico/modulo-basico-sistematizacion-capacitacion-genero>*

5 *Romero, Ma. del Rosario. En ruta hacia la equidad de Género. Por una educación no sexista. Guía pedagógica para entender y transversalizar la perspectiva de género en el ámbito educativo. Gobernación de Antioquia, 2006, pág.61.*

entre ambos sexos, ya que los roles de género son mucho más discriminatorios en la familia, los medios de comunicación, la publicidad, las empresas y la sociedad en general ⁶.

• **Acuerdo 36 de 2011 ordena:** “**Artículo 8.** Cada Institución Educativa, a partir del análisis de su contexto socio-cultural, deberá incluir en su Proyecto Educativo Institucional, un índice de Equidad de Género, que construirá colectivamente con los demás integrantes de la comunidad educativa, y que debe contener aquellos aspectos que se compromete a incluir en su quehacer institucional, desde el enfoque de género, dicho índice de Equidad de Género debe publicarse y fijarse en un lugar público de la institución. Artículo 9. La Secretaría de Educación promoverá, tanto al interior de la Secretaría, como de las Institución Educativas oficiales del municipio, la utilización de lenguaje no sexista o lenguaje incluyente, tanto verbal como escrito”.



TALLER-ANDO: Lenguajes visibles e invisibles 2. Que alientan o rompen el alma -Lenguaje incluyente-

Objetivo general:

Identificar la importancia del uso del lenguaje inclusivo en los procesos de socialización de niñas y niños como herramienta para visibilizar y valorar lo femenino y el respeto a la diferencia y las diversidades.

Objetivos específicos:

- Reconocer el uso del sexismo en las prácticas de socialización de niñas y niños.
- Realizar un acercamiento al concepto de coeducar desde una perspectiva de género.

Duración del taller: 4 horas y 30 minutos.

DESCRIPCIÓN PASO A PASO



Ambientación sugerida del espacio:

Se mantiene ambientación de flores sugerida en la actividad anterior. Se sugiere colocar en carteles las siguientes frases u otras que se puedan considerar, relacionadas con el tema del uso del lenguaje sexista: “Lo que no se nombra no existe”, “No hay mayor violencia que ser invisibilizada; me niegan el ser, la identidad, la existencia”. “Me gusta cuando callas, porque estás como ausente”. Suena la ronda: Arroz con leche en versión feminista.



Develando al patriarcado y su lenguaje:

Se pide a varias personas participantes que voluntariamente ubiquen y corran un velo en el salón y lean

en voz alta frases que sirven de ejemplos del pensamiento patriarcal. La facilitadora dirige el orden de este ejercicio, se empieza (sugerencia) por la siguiente develación que debe ser central y estar tapada con dos velos. Se sugiere que esté pegada en la pared y sea de color llamativo y letra resaltada: “El patriarcado, desde hace 5 mil años, ha utilizado como dispositivo de dominación sobre las mujeres, el lenguaje androcéntrico, es decir, el lenguaje que hace que de lo masculino lo universal, excluyendo o subvalorando lo femenino. Posteriormente se develan otras frases:

- “La educación de las mujeres deberá estar siempre en función de la de los hombres. Agradarnos, sernos útiles, hacer que las amemos y las estimemos, educarnos cuando somos pequeños y cuidarnos cuando crecemos; aconsejarnos y consolarnos, hacer nuestras vidas fáciles y agradables. Estas han sido siempre las tareas de la mujer, y eso es lo que se les debe enseñar en su infancia”. J.J. Rousseau, Emile
- “Las mujeres escuchen en silencio las instrucciones con entera sumisión. Pues no permito a la mujer enseñar, ni tomar autoridad sobre el marido; más estese callada. Ya que Adán fue formado el primero y después Eva. Y además Adán no fue engañado, más la mujer, engañada, fue causa de la prevaricación de la caída en el pecado. Verdad es que se salvara por medio de los hijos, si persevera en la fe y en la caridad, en santa y arreglada vida”. Cartas Apostólicas. Nuevo Testamento.
- “Creí haber visto a dos personas, pero eran solamente un hombre y su mujer”. Proverbio Ruso.
- “El perro, la mujer y el nogal, cuanto más se les pegue, mejor estarán”. Dicho popular conocido desde el siglo XVII
- “Aserrín aserrán, los maderos de San Juan piden queso y piden pan y a las niñas no les dan” (versión popular)
- “No se puede razonar con las mujeres porque no atienden a las razones” Anónimo
- “Un caballero es quien se quita el sombrero antes de golpear a su esposa”: Proverbio británico 1920.
- “Por muchas razones no es bueno que la mujer estudie y sepa tanto” Moliere (1622-1673)

Una vez terminadas de enseñar todas las frases se invita al grupo a hablar acerca del impacto de

su contenido en cada una/o y a compartir otras frases o refranes que conozcan acerca de cómo se ve a las mujeres. Se abre diálogo acerca del impacto de la transmisión oral de frases y refranes y se concluye como el lenguaje sexista que ha promovido el modelo patriarcal de socialización de mujeres y hombres, constituye una violencia cultural contra las mujeres.

Tiempo sugerido para la actividad: 1 hora.



Reflexión biográfica:

Se pide a las/los participantes que a través de su bitácora personal escriban acerca de las siguientes preguntas (que estarán visibles a través de cartelitos), ubicándose primero en su infancia y luego en su etapa actual, pueden priorizar cinco de ellas para ser contestadas:

- ¿Cómo fue mi socialización de género con respecto al lenguaje?
- ¿Cómo me hablaban?
- ¿Qué órdenes me daban y en qué tono?
- ¿Qué canciones me cantaban o cuáles escuchaba con frecuencia?
- ¿Cómo me saludaban en el hogar y en la escuela?
- ¿Qué oportunidades tenía de expresarme?
- ¿Cómo se desarrollaba la comunicación con mis pares?
- ¿Cómo era la comunicación con mis mayores?
- ¿Qué lenguaje reproduzco actualmente?
- ¿Qué valoración tengo del lenguaje que empleo con niñas y niños?
- ¿Qué otros lenguajes hay en mi salón o en mi casa que puedan estar siendo sexistas? (iconográficos en carteleras, textos, distribución de juguetes, separación de espacios para niños y niñas, distribución de espacios en la casa, revistas, libros, etc.).

Se invita a socializar desde la libertad de cada una/o, dos de las respuestas que dieron, y se abre diálogo de saberes, haciendo énfasis en conceptos como el sexismo y lenguaje inclusivo o incluyente.

Tiempo sugerido para la actividad: 1 hora.



Palabras que rompen el alma:

Se invita a realizar un ejercicio de yoga o respiración profunda breve. Se pasa un ramito de hojas de romero o alguna esencia para que sea aspirada profundamente por las/los participantes. Se propone el siguiente ejercicio de reflexión:

- ¿Me he sentido violentada por no ser nombrada? (pregunta para las mujeres)
- ¿He sentido que he violentado a alguna mujer desde la utilización u omisión del lenguaje? Explica tus razones... (pregunta para los hombres)
- ¿Qué sentía en la escuela o en la casa cuando de niña/o no me dejaban hablar? (para ambos)
- ¿He recibido violencia verbal por ser mujer? (pregunta para las mujeres)

En el caso de que en el grupo haya presencia de hombres se sugiere la pregunta dirigida exclusivamente a ellos. Sin embargo, al momento de la socialización solo tomarán la palabra las mujeres, ellos escucharán. Este ejercicio permite profundizar en el tema de las violencias contra las mujeres, que se dan a través de distintos lenguajes. Se crea un momento ritual de cierre de la actividad.

Tiempo sugerido para la actividad: 45 minutos.



Estrategias educativas frente al sexismo:

Se convoca al grupo a compartir desde la libertad, lo que escribieron acerca del trabajo en casa dejado en sesión anterior: ¿Qué nuevas estrategias educativas podemos desarrollar para hacer frente al sexismo? Posteriormente se comparte información acerca de Literatura infantil alternativa a través de intervención con experta/o en literatura y cuentos infantiles con enfoque de género quien haga

recomendaciones acerca de materiales pedagógicos para acompañar a niños y niñas de primera infancia en los temas de diversidad sexual, roles -estereotipos y enfoque diferencial, entre otros.

Tiempo sugerido para la actividad: 1 hora.



Evaluación y cierre:

En el espacio se dispondrá la bitácora del proceso. Se invita a las personas a escribir los sentí-pensamientos surgidos con la jornada. Se construye un mapa de ideas colectivo que recoja y conecte los conceptos centrales aprendidos: Patriarcado, Lenguaje androcéntrico, Estereotipos de género, Lenguaje no sexista o inclusivo, socialización de género, sexismo, currículo oculto, coeducación. Se promueve para el último taller; presentar una campaña acerca de la promoción de la coeducación en las escuelas y familias.

Tiempo sugerido para la actividad: 30 minutos.

BIBLIOGRAFÍA. LINKS. CANCIONES RECOMENDADAS:

- Literatura Infantil Alternativa, recomendada por Flor Alba Lopera⁷ quien participó como invitada experta en la fase I del proyecto:

Tema Roles y estereotipos: “Cuentos para antes de despertar”, “La Cenicienta que no quería comer perdices,” de Nunila López Salamero, “El libro de los cerdos” de Anthony Browne, “Olivia y las princesas” de Ian Falconer, “Las princesas también se tiran pedos”, “Una feliz catástrofe”, “Arturo y Clementina”, “Rosa caramelo”, “Hay algo más aburrido que ser una princesa rosa” “La princesa que no quería ser princesa”.

Tema Masculinidades alternativas: “Héctor el hombre extraordinariamente fuerte” de Magali le Huche, “La mitad de Juan” de Gema Lienas, “Oliver Button es una nena” de Tomie de Paola, “Don

⁷ Licenciada en pedagogía con especialización en política pública de mujer y género. Con amplia experiencia en el trabajo de literatura infantil con enfoque diferencial y de perspectiva de género.

caballito de mar” de Eric Carle.

Tema Valoración y respeto por la diferencia: “Niña bonita” de Ana María Machado, “La sorpresa de Nandi” de Eileen Browne, “Negros y blancos” de David Mckee “El Elefante de colores” de David Me, “La conejita Marcela” de Ester Tusquets, “Hombre de color” y “Por Cuatro esquinitas De nada” de Jerome Ruillier, “Mi hermana es diferente”, “En el país de las pulgas”.

Tema: Orientaciones sexuales diversas: “Tres con Tango” de Justin Richardson y Peter Parnell “Titiritesa” de Gerardo Quintia “La Historia de Julia la niña que tenía sombra de niño” de Christian Bruel, “El día de la rana roja” de Ester Garay Cruz, “Laura tiene dos mamás” de Piérola, “La mochila rosa” de Lázaro Correa.

- Video ¿Por qué es importante utilizar el lenguaje no sexista? <https://www.youtube.com/watch?v=S3AfOZlftg0>
- Video Teresa Meana: Lenguaje inclusivo y lenguaje no-sexista .<https://www.youtube.com/watch?v=S93mWv0FfZE>
- Orientaciones para el empleo de un lenguaje inclusivo en cuanto al género en español<https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/guidelines.shtml>
- Siete rompecuentos para siete noches. Guía didáctica para una educación no sexista dirigida a madres y padres. <https://web.ua.es/es/unidad-igualdad/secundando-la-igualdad/documentos/actua/educacion-infantil/siete-rompecuentos.pdf>



PASA CONCEPTOS Y NORMATIVIDADES VIOLETAS

- **Lenguaje inclusivo:** También conocido como lenguaje incluyente, igualitario o lenguaje no sexista, el lenguaje inclusivo es una práctica lingüística que, además, de evitar ser sexista, incorpora a lo femenino, lo masculino y otras entidades. Sin embargo, otras definiciones con enfoque no sexista señalan que “el lenguaje inclusivo hace referencia a toda expresión verbal o escrita que utiliza preferiblemente vocabulario neutro, o bien hace evidente el masculino y el femenino, evitando generalizaciones del masculino para situaciones o actividades donde aparecen mujeres y hombres”

Según Naciones Unidas, el género gramatical se manifiesta en los sustantivos, adjetivos, artículos y algunos pronombres. En los sustantivos y adjetivos existe únicamente el morfema de género masculino y el de género femenino. El género neutro se ha conservado en unas pocas palabras, como aquello, eso, esto, ello, alguien, algo y lo.

Es importante no confundir el género gramatical (categoría que se aplica a las palabras), el género como constructo sociocultural (roles, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad determinada en una época determinada considera apropiados para los seres humanos de cada sexo) y el sexo biológico (rasgo biológico propio de los seres vivos).

En español hay distintos mecanismos para marcar el género gramatical y el sexo biológico: a) terminaciones (chica/-o), b) oposición de palabras (padre-madre) y c) el determinante con los sustantivos comunes en cuanto al género (el/la estudiante, este/esta representante). También hay palabras específicas (sustantivos epicenos) que tienen un solo género gramatical y designan a todas las personas independientemente del sexo biológico (la víctima, la persona).

Los principales retos del español para una comunicación inclusiva en cuanto al género son la confusión entre género gramatical, género sociocultural y sexo biológico, el nivel de conocimiento de los recursos

que ofrece la propia lengua para hacer un uso inclusivo dentro de la norma y las asociaciones peyorativas que han heredado del sexismo social algunos equivalentes femeninos.

En español es posible utilizar diferentes estrategias para hablar o escribir de manera más inclusiva en cuanto al género: Evitar expresiones discriminatorias. Visibilizar el género cuando lo exija la situación comunicativa. No visibilizar el género cuando no lo exija situación comunicativa.

Se considera que existe sexismo en el lenguaje cuando el lenguaje devalúa a los miembros de un cierto género. Las lingüistas feministas han señalado que el lenguaje sexista, en muchos casos, promueve la superioridad masculina,¹³ ya que codifica la perspectiva de ese género.

- **Literatura infantil alternativa para la coeducación:** Es un recurso didáctico de apoyo a las/los agentes educativos para hacer un uso no sexista de los cuentos, redefiniendo los papeles, los personajes, las historias, etc., desde una perspectiva crítica. La coeducación aplicada a los cuentos tiene el objetivo de mostrar nuevos modelos de hombres y de mujeres, construyendo historias en torno a valores como la igualdad, la justicia o la paz que sirvan de referencia a niñas y niños, apoyando su desarrollo.

- **Sentencia C-804/2006:** Declaró inexecutable el artículo 33 del Código Civil que declaraba los términos hombre, niño y adulto como comprensivos de ambos sexos. “La Corte reiteró que el lenguaje como fenómeno social, cultural e institucional de primer orden, se proyecta de manera directa en el ámbito jurídico, en la medida en que el Derecho se manifiesta y expresa por medio de palabras. A su vez, el lenguaje jurídico refleja y contribuye a perpetuar formas de pensamiento. No obstante, ni el lenguaje ni la cultura permanecen estáticos, sino que se transforman de manera profunda, aunque a veces imperceptible, con el paso del tiempo. Así, los cambios sociales pueden tener incidencia en los cambios del lenguaje y de los contenidos de las definiciones construidas a partir del mismo; también el lenguaje, y la manera como sea utilizado para establecer contenidos, puede producir una variación en la percepción de los fenómenos sociales. En este sentido, resulta manifiesta la influencia que ejerce el lenguaje jurídico bien sea para mantener la condición de sujeción de la mujer y su sometimiento a prácticas injustamente discriminatorias y, por tanto, desconocedoras de sus derechos constitucionales fundamentales, o bien, para transformar el estado de cosas imperante y lograr una igualdad real y efectiva entre varones y mujeres.

... para la Corte, un examen del sentido y alcance de esta norma a la luz de las ideas y valores predominantes en el momento en que se adoptó el Código Civil a finales del siglo XIX, permite concluir

que tal definición estuvo lejos del mandato vigente en nuestra Carta Política, de igual consideración y respeto para las mujeres. En esa medida, la definición contenida en el artículo 33 guarda estrecha relación con la concepción del género femenino que inspiraba toda la codificación y con el papel subordinado, dependiente e invisible que se asignaba a la mujer a lo largo de su articulado.

(...) Pretender que se utilice como universal el vocablo hombre sólo trae como consecuencia la exclusión de las mujeres, pues en su uso oficial sólo se refiere a los varones. La Corte precisó que sólo una definición cuyo contenido permita visualizar lo femenino, hacer visible a las mujeres, armoniza con la dignidad humana, la igualdad, el derecho a participar en el ejercicio del control político y acorde con la prohibición de discriminación”.

• **Acuerdo 36 de 2011** “**Artículo 8.** Cada Institución Educativa, a partir del análisis de su contexto socio-cultural, deberá incluir en su Proyecto Educativo Institucional, un índice de Equidad de Género, que construirá colectivamente con los demás integrantes de la comunidad educativa, y que debe contener aquellos aspectos que se compromete a incluir en su quehacer institucional, desde el enfoque de género, dicho índice de Equidad de Género debe publicarse y fijarse en un lugar público de la institución. Artículo 9. La Secretaría de Educación promoverá, tanto al interior de la Secretaría, como de las Instituciones Educativas oficiales del municipio, la utilización de lenguaje no sexista o lenguaje incluyente, tanto verbal como escrito”.

• **Sentencia T 344 de 2020**, “En la presente providencia el uso de los sustantivos masculinos genéricos se entiende que incluye en su referencia, en condiciones de plena igualdad y equidad, a hombres y mujeres sin distinción de sexo. Por esta razón, siguiendo las recomendaciones de la Real Academia Española (RAE) en materia de uso del lenguaje inclusivo, en el texto de esta sentencia se prescindirá de la doble mención del género por considerarse innecesaria”.

En el fallo en cuestión, la Corte Constitucional instó al Ministerio de Justicia y del Derecho para que, en uso de las facultades legales “incluya, dentro los contenidos mínimos del programa de formación en conciliación extrajudicial en derecho, un eje temático específico en materia de gestión de conflictos relacionados con formas de violencia contra la mujer e introducción de la perspectiva de género en la función de administrar justicia, en el que se tengan en cuenta los fundamentos jurídicos de la presente providencia”.

LECTURA COMPLEMENTARIA

EL ÁMBITO ESCOLAR Y LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES⁸



*Maestros, dejen
a los niños en paz.
El muro, Pink Floyd*

Las alumnas y alumnos respiran violencia a todas horas; fácilmente se ven envueltos en ella, no sólo como víctimas sino como protagonistas. Las instituciones educativas en concordancia con nuestro sistema educativo, están sumergidas en un modelo inscrito en el signo del autoritarismo-sumisión, que caracteriza a nuestra sociedad; se educa para la obediencia y subordinación a patrones culturales que evitan decidir por pensamiento propio.

En este diario acontecer de las instituciones educativas, sobre todo las niñas, crecen con un bajo auto concepto y autoestima, cargadas de negativismo, inseguridad, desconfianza y carentes de afectividad porque no son apreciadas, aceptadas y amadas por los demás.

Se presenta autoritarismo de algunos-as profesores-as frente a los y las alumnos-as, lo cual desencadena una serie de conflictos en las aulas de clase como la grosería, la intolerancia, la falta de respeto, la indisciplina. Nos falta confianza con los y las profesoras para hablar de nuestros problemas en lo personal, y para recibir orientación sobre los mismos. Tenemos problemas de oposición, rechazo, burla y discriminación por parte de nuestros compañeros de colegio. El liderazgo es tenido en cuenta por parte de algunas de las alumnas, pero también se presenta con mayor fuerza la pelea constante entre nosotras las mujeres, por rivalidad y falta de respeto a la diferencia y a la diversidad⁹.

Todavía la educación se basa en el castigo; es la pedagogía del regaño, la culpabilidad y la humillación. El regaño es una forma de violencia,

8 Tomado de: Romero, María del Rosario. *DINA invita a conversar y a decidir: No a las violencias contra las mujeres. Cartilla 6 “Mientras tomamos un té”.* Corporación para la Vida Mujeres que Crean, Medellín, 2004.

9 Testimonio de mujeres jóvenes. *Agenda Mujeres Jóvenes, Corporación Mujeres que Crean, Medellín, 2002.*



una manera de ser que el estudiante aprende, vive con temor y que reproducirá más tarde.

El otro fenómeno de la cultura escolar violenta, es la humillación del alumno-a por parte del maestro-a, que se muestra en dos caras: Una cara meramente verbal, tan omnipresente como el regaño, toma la forma de insulto, de identificación por medio de apodosos denigrantes, específicos. Se presentó principalmente en referencia a la vida sexual de los estudiantes, particularmente en los casos de embarazo, bajo la forma de acoso sexual y la deformación morbosa de los síntomas de crecimiento de las estudiantes.

Esta forma de humillación, que se refiere más que todo al cuerpo, se lleva a cabo con respecto a asuntos adjetivos de la vida escolar, como la manera de llevar el uniforme. Se efectúa una inversión de valores en el mundo escolar en que lo superfluo se convierte en lo central y, como consecuencia, se genera dentro de la cultura educativa un valor contrario al de la tolerancia, al respeto a las diferentes maneras de ser y de actuar de los miembros-as de la comunidad escolar¹⁰. El autoritarismo y el sexismo preparan para la violencia. El viejo adagio “La letra con sangre entra” unido a todos los prejuicios misóginos se filtran por los canales educativos formales e informales.

La escuela es, ante todo, un espacio donde

el lenguaje se hace presente: a través de él preguntamos, respondemos, charlamos, compartimos secretos, nos burlamos, reprendemos, alabamos. También a partir de él conocemos la manera de vivir de las personas en otras épocas y lugares. En la escuela pasamos horas y horas oyendo a otras personas; y pasamos un buen número de horas leyendo a otras cuantas. Y, para completar, pasamos mucho tiempo escribiendo, para dar cuenta de lo que hemos leído, oído y de lo que nos estamos preguntando. La escuela es un espacio de comunicación y el lenguaje es el que hace posible esa comunicación. El lenguaje, a la vez que es tan real, parece a veces invisible.

A través del lenguaje muchas veces decimos cosas sin querer decirlas. Como cuando reprendemos a una niña que juega en el patio de recreo diciéndole: «Las niñas no deben jugar bruscamente, se ven feas». ¿Estamos diciendo implícitamente que los niños sí pueden hacerlo? ¿Ellos no se ven feos? En casos como éste quizá sería mejor decir que las personas no deben jugar bruscamente, que quienes lo hacen se ven feos; independientemente de que sean niños o niñas. Podríamos preguntarnos: ¿Le damos la palabra a los niños y a las niñas el mismo número de veces? En la clase de matemáticas ¿Nos sentimos como si les estuviéramos hablando especialmente a ellos? ¿Usamos las mismas frases para reprender o alabar a niños y niñas? “La letra con sangre

10 PARRA SANDOVAL, Rodrigo. *La escuela violenta*. FES, Tercer Mundo, Colombia, 1992.

entra”, acostumbraban a decir nuestros abuelos y abuelas. Y hoy en día sabemos que sin sangre también. Sutilmente de tanto repetir nos vamos familiarizando con ciertas ideas y cierta forma de ver el mundo y en él a las personas ¹¹.

Maestras y maestros pueden convertirse en transmisores de violencia o en profesores-as de prevención de la violencia, si tienen la fortaleza de revisar las pautas de socialización en género con las cuales han sido “formateados”.

Los profesores-as han sido educados-as dentro de patrones que corresponden a una cultura machista. Por tanto, transmiten este mismo tipo de valores.

[...] Hay posibilidad real de transformar la escuela en un espacio de ejercicio de la democracia y la libertad, del cual se elimine el sexismo y el autoritarismo.

...Se deberán producir cambios en cuanto a contenidos, principios, métodos y servicios de bienestar estudiantil ¹².

11 OSORIO, Zenaida y OSPINA, Paulina. *Mi mamá me mima, mi papá fuma pipa*. Presidencia de la República, Bogotá, 1995, pág. 18.

12 ARANA, Imelda. *El autoritarismo y la escuela*. En: CASA DE LA MUJER. *La violencia: lo impensable, lo impensado*. Bogotá, 1990, pág. 110-111.





En el jardín de las
Rosas de
mil colores

Amatista seguía su viaje por la Escuela Violeta, recordando en cada paso, el significado de los hermosos y sencillos tulipanes, mientras caminaba, un aroma exquisito la fue llevando lentamente al jardín, más colorido que jamás había visto, rosas de mil colores la saludaban, con sus fragancias deliciosas que la hacían sentir cada vez más tranquila y feliz. Sabía que las rosas eran buscadas por las personas para hacer los más finos, delicados y dulces perfumes.

Había llegado al jardín de quienes eran consideradas, las más hermosas entre todas las flores, aunque para Amatista, todas eran tan perfectas y bellas, que no tenía preferidas. Su abuela materna, Teresa Alma Blanca, le había enseñado que las rosas tienen poderes medicinales y sanadores y que sus diversos colores representan profundos significados. Ella en su juventud había trabajado junto con el abuelo Jerónimo Alma Dorada, en un cultivo de rosas, allí se enamoraron y juntos buscaban con pasión y dedicación cuidar y mantener su belleza, como lo hacían millones de campesinos y campesinas que las cultivaban en el mundo entero.



LA PLUMA VIOLETA

ESCRIBE OTRAS HISTORIAS

TALLER-ANDO: Trabajo compartido e igualmente valorado 1. Niñas y niños construyendo juntos el planeta

Objetivo general:

Contribuir a la reflexión sobre los roles y estereotipos de género que configuran desde la infancia una forma de participar y relacionarse en el mundo familiar y del mercado laboral.

Objetivos específicos:

- Comprender cómo se reproduce la división sexual del trabajo desde la niñez.
- Identificar cómo se reproducen roles y estereotipos de género en la realización de actividades de niñas-niños, mujeres-hombres en la escuela y en la familia.
- Establecer la relación entre economía y economía reproductiva.

Duración del taller: 3 horas y 30 minutos.

DESCRIPCIÓN PASO A PASO



Ambientación sugerida del espacio:

Las sillas o cojines se disponen de manera circular; al centro se hace mándala con rosas de variados colores o con pétalos se dibujan los símbolos de mujer y hombre entrelazados. A medida que entran al espacio, las/los participantes reciben una caja de colores y una hoja con un par de los siguientes dibujos (pueden por supuesto ser otros dibujos, por ejemplo, en actividades menos convencionales): mecánica-mecánico, bailarina-bailarín, encargada de limpieza-encargado de limpieza, doctora-doctor, campesina-campesino, cocinera-cocinero, maestro-maestra. Se disponen tendederos de ropa y allí se colocan las imágenes que han pintado las/los participantes, para que sirvan de ambientación al taller.



Sueños de infancia:

A través del papel kraf, cada participante dibujará o pegará imágenes de manera creativa en la construcción de un pequeño relato de su infancia a través de las siguientes preguntas inspiradoras: que decía de niña/o que quería ser cuando grande?, ¿Que le decían en casa de qué debía ser y hacer una niña o un niño? ¿En qué trabajaba su mamá? ¿En qué trabajaba su abuela? ¿En qué trabajaba su papá? ¿En qué trabajaba su abuelo? Luego de terminar el trabajo individual, se conformarán parejas donde escucharán con atención cada historia, para luego ser compartidas en la plenaria. La pareja presentará la historia de su compañera/ o compañero. A partir de estas historias la facilitadora/or recordará los conceptos de: sexismo, estereotipos y roles de género.

Tiempo sugerido para la actividad: 1 hora y 30 minutos.



Leamos un cuento y analicemos los roles:

Se distribuye el grupo en 4 subgrupos, a cada uno de ellos se les entrega un cuento clásico, pueden ser: Caperucita, La bella durmiente, La cenicienta, Blanca nieves y los 7 enanitos. Cada grupo analizará las siguientes preguntas: ¿Cómo son los personajes o que características tienen? ¿Qué prácticas o

quehaceres caracterizan a los personajes de estos cuentos infantiles? ¿Qué valores representan? ¿Qué sentimientos expresan estos personajes?, ¿Qué actividades realizan y en qué lugares? ¿Qué prácticas sexistas identifican en cada cuento? ¿Qué roles y estereotipos de género se evidencian? Posteriormente la facilitadora/or promueve la socialización de respuestas, el diálogo de saberes y hace énfasis en los orígenes de la división sexual del trabajo y su relación con los estereotipos y roles de género.

Tiempo sugerido para la actividad: 1 hora.



Ejercicio de trabajo en casa:

Introducción al trabajo en casa y trabajo doméstico y su relación con las violencias de género. Presentación y explicación del ejercicio “Un día en la vida de...” invitando a cada persona a escribir en su bitácora personal, los horarios y actividades que realiza durante cada día en el transcurso de una semana, si es posible invitando a su pareja de convivencia a llevar la misma agenda.

Tiempo sugerido para la actividad: 20 minutos.



Evaluación y cierre:

En el espacio se dispondrá la bitácora colectiva del proceso. Se invita a las personas a escribir los sentimientos surgidos con la jornada y a compartir en una palabra lo que se lleva del taller.

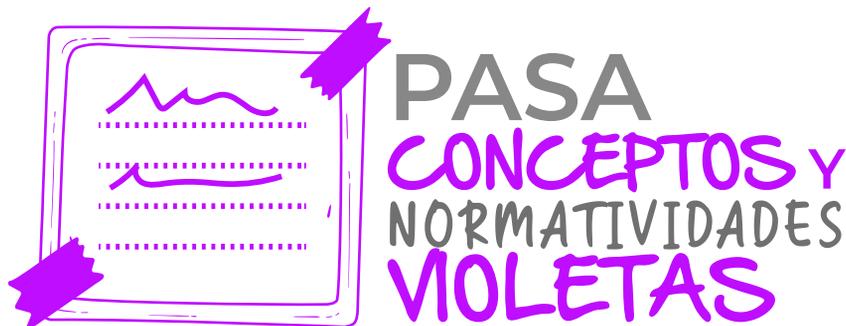
Tiempo sugerido para la actividad: 20 minutos.



BIBLIOGRAFÍA – VIDEOS – LINKS – CANCIONES:

- “Libro para colorear. Pinto y aprendo de diferentes profesiones”, del Instituto Nacional de las Mujeres INAMU, Universidad de Costa Rica, 2015. También se encuentra en: <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/pinto%20y%20aprendo%20de%20diferentes%20profesiones.pdf>
- Carrasco, Cristina. La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres? Universidad de Barcelona.

- Hormilla, Violeta (Artículo). <http://www.almamater.cu/revista/antiprincesas-desprincesar-la-tradicion>
- <https://www.laestrella.com.pa/cafe-estrella/cultura/200601/sexismo-desigualdad-cuentos-clasicos-reescriben>



- **División sexual del trabajo:** Proceso mediante el que se han atribuido habilidades, competencias, valores y/o responsabilidades a una persona con base en sus características biológicas asociadas a uno u otro sexo. Esto se traduce en la división de las tareas que son fundamentales para la organización social, según lo que le corresponde a alguien por ser hombre o lo que le corresponde por ser mujer. Según la CEPAL el concepto de división sexual del trabajo permite analizar con mayor claridad los roles sociales diferenciados por sexo. Esta división, que se considera una construcción cultural y, por tanto, susceptible de ser modificada, determina cómo los roles se distribuyen en la sociedad: las mujeres estarían a cargo de la reproducción social y los hombres de las tareas productivas.

El problema radica en que esta división establece relaciones jerárquicas de poder. En esta ecuación la mayoría de las mujeres quedan recluidas a la ejecución de tareas sin visibilidad ni reconocimiento social, el trabajo doméstico es un ejemplo de ello. Y como las relaciones de género conforman una matriz cultural, esta diferenciación y desvalorización del trabajo femenino, se traslada al ámbito público y del mercado laboral en el que las mujeres ocupan, en su mayoría, los empleos más precarios y peor remunerados. El círculo vicioso de la desigualdad generada por la obligatoriedad social del trabajo doméstico, particularmente de cuidado, por parte de las mujeres, explica en gran medida la ausencia de las mujeres en la política y en la toma de decisiones en general.

Un campo de estudio en pleno desarrollo es el de la medición y valoración del tiempo de trabajo que se realiza en los hogares pero que no percibe ninguna remuneración. Este tipo de trabajo se ha denominado “reproductivo” no en el sentido biológico, sino en el de su aporte a la reproducción de la sociedad ya que incluye el trabajo de cuidado. En Latinoamérica y el Caribe, se ha puesto la atención principalmente a la recarga del tiempo de trabajo de las mujeres que se insertan en el mercado laboral manteniendo sin modificación las obligaciones domésticas.

• **Economía del cuidado:** El cuidado se puede definir como todo lo que se hace para mantener, continuar y reparar el entorno inmediato, de manera que se pueda vivir en él tan bien como sea posible. Ese entorno incluye el cuerpo, el ser y el ambiente, así como todo lo necesario para entretener una compleja red de sostenimiento de la vida (Fisher y Tronto, 1990)

La Economía del cuidado se define en el artículo 2 de la Ley 1413 de 2010, como el trabajo no remunerado que se realiza en el hogar, relacionado con mantenimiento de la vivienda, los cuidados a otras personas del hogar o la comunidad y el mantenimiento de la fuerza de trabajo remunerado.

Desde el Observatorio Fiscal de la Universidad Javeriana se plantea como el trabajo de cuidado, remunerado y no remunerado, ha sido invisibilizado en el análisis económico y político. Esto se debe a que gran parte de este trabajo es realizado por mujeres y generalmente se asume que es su responsabilidad, por lo cual no se ha valorado adecuadamente.

Uno de los cálculos económicos más importantes que hace el gobierno es el del Producto Interno Bruto (PIB), que en principio consiste en la suma de los ingresos de todos los trabajadores y todas las empresas del país. Sin embargo, al igual que otros países, Colombia excluye de estas cuentas casi todo el trabajo no remunerado monetariamente, como lo es la economía del cuidado. Para corregir este problema, el DANE ha creado lo que se conoce como una cuenta satélite del Sistema de Cuentas Nacionales para estimar la magnitud de las contribuciones económicas de la economía del cuidado. Estas son las actividades que recoge la cuenta satélite y que no se incluyen en la metodología internacional de cálculo del PIB:

1. Organización, distribución y supervisión de tareas domésticas.
2. Preparación de Alimentos.
3. Limpieza y mantenimiento de vivienda y enseres.

4. Limpieza y mantenimiento del vestido.
5. Cuidado, formación e instrucción de los niños, lo que incluye el traslado al colegio y ayuda al desarrollo de tareas escolares.
6. El cuidado de ancianos y enfermos.
7. Realizar las compras, pagos o trámites relacionados con el hogar.
8. Reparaciones al interior del hogar.
9. Servicios a la comunidad y ayudas no pagadas a otros hogares de parientes, amigos y vecinos.

Si estas actividades de Trabajo De Cuidado No Remunerado (TDCNR) estuvieran incluidas en el Sistema de Cuentas Nacionales, harían que el PIB fuera alrededor de un 20% más grande.

Lastimosamente, en el país hay una gran brecha entre hombres y mujeres en el trabajo no remunerado de cuidado. Según estimaciones del DANE, las mujeres aportan cerca del 76.7% del valor del trabajo de cuidado no remunerado monetariamente, y alrededor del 74% de las horas trabajadas. Esta situación está lejos de ser ideal, pues reduce las posibilidades de la mujer frente al hombre en diversas dimensiones, dificultando la equidad y la eficiencia en el trabajo, la educación, la salud, el poder de negociación dentro del hogar y el uso del tiempo.



LA PLUMA VIOLETA

ESCRIBE OTRAS
HISTORIAS

TALLER-ANDO: Trabajo compartido e igualmente valorado 2. Niñas y niños construyendo juntos el planeta

Objetivo general:

Contribuir a la reflexión sobre los roles y estereotipos de género que configuran desde la infancia una forma de participar y relacionarse en el mundo familiar y del mercado familiar.

Objetivos específicos:

- Comprender cómo se reproduce la división sexual del trabajo desde la niñez.
- Identificar como se reproducen roles y estereotipos de género en la realización de actividades de niñas-niños, mujeres-hombres en la escuela y en la familia.
- Establecer la relación entre economía y economía reproductiva.

Duración del taller: 3 horas y 30 minutos.

DESCRIPCIÓN PASO A PASO



Ambientación sugerida del espacio:

Las sillas o cojines se disponen de manera circular; al centro se hace mándala con rosas de variados colores o con pétalos se dibujan los símbolos de mujer y hombre entrelazados. Se disponen los tendederos de ropa con las imágenes pintadas por las/los participantes en taller anterior.



Video coeducación en casa:

Se invita al grupo a mirar juntos el video educativo Mariquita y Orlandito <https://youtu.be/hMcK6Eouj8M>, que aborda de manera sencilla los estereotipos de género en la familia e invita a la equidad de género en este espacio de socialización. Se promueve la expresión de algunos comentarios al respecto. Y se hace referencia a distintas formas de violencia económica que impactan la vida de las niñas particularmente.

Tiempo sugerido para la actividad: 40 minutos.



Un día en la vida de...

Se invita a las/los participantes a totalizar las horas del tiempo de trabajo de cuidado y domestico no remunerado TDCNR, se recomienda revisar a la facilitadora/or información sobre la cuenta satélite del DANE sobre TDCNR y si es posible hacer con todo el grupo el ejercicio de simulador del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado para el hogar y la comunidad que se encontrará en : <https://sitios.dane.gov.co/SimuladorTDCNR/>. Este simulador, es un ejercicio reflexivo y de reconocimiento, desarrollado por el DANE y la ONG internacional Oxfam a través del cual se puede calcular el tiempo y el aporte que hacen las personas a su hogar y al país con el Trabajo Doméstico y de Cuidado que realizan cotidianamente sin remuneración. Con este ejercicio la facilitadora/or promueve el paralelo entre la vida laboral de mujeres y de hombres y como desde la niñez se estimula en hogares y escuela la división sexual del trabajo a través de los juegos, canciones infantiles, lenguajes y prácticas que se realizan.

Tiempo sugerido para la actividad: 1 y media hora.



Develando conceptos sobre la economía del cuidado:

La facilitadora/or o experta/o invitada/o, comparten sus saberes alrededor del concepto de economía del cuidado, por la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales (ley 1413 del 2010), el concepto de violencia económica (ley 1257 /08 y Sentencia T-012/16) y la recordación de como el modelo patriarcal impacta en la vida laboral de mujeres y hombres.

Tiempo sugerido para la actividad: 1 hora.



Evaluación y cierre:

Se propone para el cierre responder por pequeños grupos a la siguiente pregunta: ¿Cómo desde las prácticas educativas podemos romper con el ciclo de reproducción de la división sexual del trabajo promovida por un modelo patriarcal de educación? Para su respuesta los grupos crearan canciones o trovas. Una vez socializadas las construcciones de uno, se dispondrá la bitácora colectiva del proceso invitando a las personas a escribir los sentí-pensamientos surgidos con la jornada y a compartir en una palabra lo que se lleva del taller.

Tiempo sugerido para la actividad: 30 minutos.



BIBLIOGRAFÍA – VIDEOS – LINKS – CANCIONES:

- Sentencia T-012/16
- Ley 1413 del 2010
- <https://www.laestrella.com.pa/cafe-estrella/cultura/200601/sexismo-desigualdad-cuentos-clasicos-reescriben>
- <https://youtu.be/hMcK6EouJ8M>: Equidad de Género (video educativo)
- Gianini Belotti, Elena. Nosotras las niñas. La influencia de los condicionamientos sociales durante la primera infancia, en la formación del papel femenino. Milano, 2ª ed., 1974).



PASA CONCEPTOS Y NORMATIVIDADES VIOLETAS

- **Ley 1413 de 2010:** Por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas. Esta medición, como una cuenta satélite del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), permite visibilizar la relación entre la Economía del cuidado y el resto de la economía, observando la distribución de tiempos, trabajos, consumos e ingresos utilizados en una y otra.
- **Cuentas satélites:** Según el DANE, son una extensión del sistema de cuentas nacionales, comparten sus conceptos básicos, definiciones y clasificaciones. Permiten ampliar la capacidad analítica de la contabilidad nacional a determinadas áreas de interés socio-económico de una manera flexible y sin sobrecargar o distorsionar el sistema central. En Colombia, actualmente se están desarrollando las Cuentas Satélite de: Medio Ambiente, Turismo, Cultura, Salud y Seguridad Social, Piloto de Agroindustria y Economía del Cuidado.
- **Trabajo de hogar no remunerado (según ley 1413 de 2010):** Servicios domésticos, personales y de cuidados generados y consumidos dentro del propio hogar por las que no se percibe retribución económica directa.
- **Encuesta de uso del tiempo (según ley 1413 de 2010):** Instrumento metodológico que permite medir el tiempo dedicado por las personas a las diferentes actividades, trabajo remunerado y no remunerado, estudio, recreación y ocio, entre otros.
- **Sentencia T-012 de 2016,** con la cual la Corte Constitucional sienta una base jurídica y abre la puerta para que los operadores judiciales vayan más allá y tomen cada caso en concreto para que logren identificar el abuso económico al que son sometidas muchas mujeres dentro de sus hogares. Violencia económica en las relaciones de pareja, también son discriminación

Violencia Económica o patrimonial¹³: es toda acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política.

Desde los primeros años se transmiten los roles y estereotipos de género binario que perpetúan la desigualdad con consecuencias como miedo, incertidumbre, impotencia, inferioridad. Ese entrenamiento que hace la sociedad a niños y niñas a través de la ropa, los colores, los juguetes, hace que en la vida cotidiana se vayan creando y estableciendo claramente los roles de género en binario femenino o masculino, y cada uno de ellos con una sola función asignada, al masculino el ejercicio del poder y al rol femenino el ejercicio del cuidado.

Paralelo en la vida de un niño y una niña:

MOMENTO

NIÑO

NIÑA

**Infancia - regalos
Juguetes**

Carros, armas, balones, muñecos
superhéroes, soldados, guerreros.
Aprendizaje: que puede ser activo,
fuerte, líder.

Muñecas, cocinita, casita, escoba
y trapero, la plancha, maquillaje.
Aprendizaje: que debe ser mamá,
cuidadora, limpiadora y bonita.

**Expectativas de la
adultez**

Que sea poderoso, proveedor,
inteligente, fuerte.

Que sea delicada, buena madre,
hogareña, cuidadora, limpiadora y
bonita.

Las violencias con respecto al trabajo, se manifiestan de diferentes formas. Muchas niñas en Colombia, por ejemplo, son obligadas a realizar los trabajos domésticos en sus casas: cocinar, limpiar y cuidar a los hermanitos-as. La recarga de trabajo y estudio hace que algunas lleguen a bajar su rendimiento escolar o a tener que salirse de la institución donde estudian. En las familias con más bajos recursos, las niñas de la ciudad y del campo, tienen que hacer actividades para conseguir dinero (trabajo infantil).

Muchas niñas también están en situación desigual y de vulneración en medio de un fenómeno que se

13 Debbie Patricia Hernández Berrio, abogada. Tomado de memorias de la escuela Violeta para la construcción de paz y equidad desde la niñez”.

ha llamado Feminización de la Pobreza: donde a nivel mundial se muestra que son las mujeres las primeras y más afectadas por las desigualdades económicas y los problemas de orden socio político. Esto tiene muchas caras: mujeres engrosando el trabajo informal, la maquila o trabajo a destajo, entre otras. Y las niñas en especial aumentan su vulnerabilidad en situaciones de trata de personas, Explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA) y esclavitud doméstica (en sus propias familias o en otras).

De otro lado, las violencias se entretajan y refuerzan desde una mirada interseccional, las niñas entonces aumentan su riesgo y vulnerabilidad por sus otras condiciones étnicas, socioeconómicas, territoriales, etc.



TALLER-ANDO: Ni princesas, ni príncipes. Des-idealizando el amor romántico

Objetivo general:

Comprender las representaciones socioculturales acerca del amor entre mujeres y hombres, que son transmitidas desde la infancia.

Objetivos específicos:

- Visibilizar el lugar que se asigna a mujeres y niñas en la estructura patriarcal y su influencia en la construcción de identidades y subjetividades femeninas.
- Aportar a la de-construcción de estereotipos de género en las relaciones de pareja, identificando las causas y efectos.

Duración del taller: 6 horas.

DESCRIPCIÓN PASO A PASO



Ambientación sugerida del espacio:



Las sillas o cojines se disponen de manera circular, al centro se hace mandala con pétalos de rosas de variados colores, se dibujan los símbolos de mujer y hombre en forma de corazón y al centro de ellos se coloca un cofre con papeles de colores. Se disponen equipos: computadora, video beam, bafles. Suena de fondo la canción “Mujer Florero” de Ella baila sola.

Los hilos invisibles:



Se invita a conformar parejas, explicando que uno/a de sus integrantes se imaginará que le amarra un hilo a su compañero/a en alguna parte del cuerpo y halando este hilo hará mover a su compañero por todo el espacio de modo que la parte del cuerpo amarrada sea la primera en moverse y tras de ella el resto del cuerpo, quien tenga los hilos podrá provocar movimientos como agacharse, saltar, acostarse; lo importante es hacer sentir al otro/a que él/ella tiene el control y que la otra persona debe moverse solamente como él/ella decida. Luego el compañero/a que estaba siendo dirigido por el hilo, pasará ahora a dirigir y se repetirá el ejercicio. La facilitadora/or promoverá la reflexión sobre el ejercicio, a

través de la siguiente pregunta ¿cómo se siente orbitar alrededor del deseo de otro/a? Se comparte el decálogo de la buena esposa de 1953, “Reglas para mantener a tu marido feliz” y se invita a pensar en cuales cuentos infantiles e historias promueven este tipo de relacionamientos entre mujeres y hombres. Se abre el diálogo de sentí-pensamientos.

Tiempo sugerido para la actividad: 1 hora.



Conjuro en contra de las violencias:

Por sub grupos se hace lectura del texto de Luis Bonino Méndez ¹⁴ “Las Violencias invisibles en la pareja”. Una vez realizada la lectura cada subgrupo creará para la socialización de ideas, un conjuro mágico que permita alejar o bloquear estas violencias de la vida de niñas, niños, mujeres y hombres. Luego se conversará alrededor del tema de los micromachismos, para este momento podrá invitarse un facilitador que trabaje el concepto de nuevas masculinidades ó masculinidades no hegemónicas.

Tiempo sugerido para la actividad: 1 hora.



Re-visitando la propia historia:

Se invita a un momento corto de relajación y de conexión con la niña o el niño interior, para recordar momentos de amor que vivieron en su infancia, por ejemplo, ese primer amor de escuela, quien era, que vivencias recuerda. Luego se convoca a las personas a responder en su bitácora personal:

- ¿Cuál es el cuento de amor que más les gustaba en su infancia y por qué?
- ¿Qué recuerdos de infancia tienen de las manifestaciones de amor que se daban su papá y su mamá, abuelas y abuelos?

14 Médico psiquiatra y psicoterapeuta argentino, experto en las problemáticas de la condición masculina. Desarrolla numerosas actividades en los ámbitos de la salud mental y las cuestiones de género, así como en la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres. Desde su experiencia alrededor del abordaje de las violencias contra las mujeres, ha desarrollado el concepto de micromachismos, base de la violencia de género y de la misoginia.

- ¿Qué aprendieron de esas formas de amor, que hoy replican en sus propios relacionamientos con sus parejas o con las niñas y los niños que son cercanos a sus vidas?

Una vez terminado el ejercicio de encuentro personal, se invita a conversar desde la libertad, las sensaciones y sentí-pensamientos que se generaron.

Tiempo sugerido para la actividad: 1 hora.



La construcción sociocultural del amor romántico:

A través de video conferencia de Coral Herrera, escritora y comunicadora feminista española, conocida por su análisis y crítica al mito del amor romántico se propone abordar este tema. Una vez terminado el video, se conversa sobre lo generado en cada una/o y posteriormente se invita a un trabajo por subgrupos para desarrollar las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los mitos amorosos que se viven en los territorios donde viven y trabajan como agentes educativas/os?, ¿Cómo observan viven el amor las niñas y los niños?, ¿Cómo se pueden transformar los imaginarios amorosos en las niñas y los niños? Posteriormente se abre la conversación y diálogo de saberes.

Tiempo sugerido para la actividad: 2 y 30 minutos.



Evaluación y cierre:

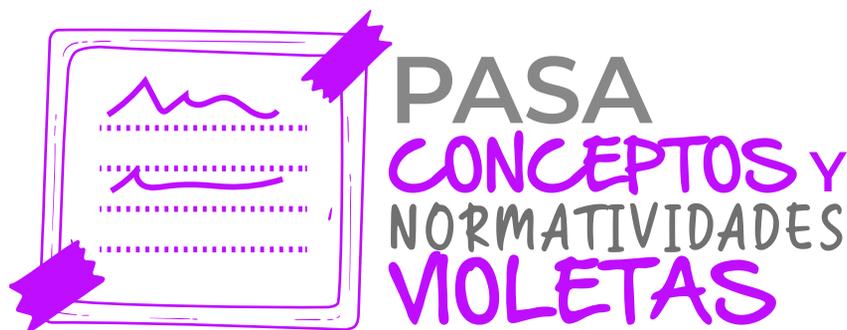
Se propone que se conformen grupos de 3 personas, para que a través del trabajo en casa propongan dos campañas educativas alrededor de la siguiente reflexión: ¿Cómo se puede promover la ética del cuidado en los hombres para que se sientan parte de los “entornos protectores” de las mujeres? y el desmonte de los imaginarios amorosos en las niñas y las mujeres.

Se invita a que cada una tome un papelito de los que se encuentran en el cofre y escriba un mensaje en relación a lo que ha suscitado el tema abordado marcándolo con su propio nombre o con un seudónimo, luego se guarda en el cofre y cada una/o al azar tomará uno de los mensajes y lo leerá en voz alta. Este mensaje quedará para esa persona.

Tiempo sugerido para la actividad: 30 minutos.

BIBLIOGRAFÍA – VIDEOS – LINKS – CANCIONES:

- Canción Mujer Florero <https://www.youtube.com/watch?v=GWkiG9plkx8>
- Méndez, Luis Bonino. Micromachismos: La violencia Invisible en la pareja.
- Decálogo de la buena esposa: <https://www.youtube.com/watch?v=4qKMIuLzkaA>
- Conferencia Coral Herrera https://www.youtube.com/watch?v=ggas59cd_TQ
- Herrera, Coral. Claves para desmitificar el amor romántico, las princesas y los príncipes azules. Artículo <https://haikita.blogspot.com/2014/10/claves-para-desmitificar-el-amor.html>



• **Micromachismos (mM):** Según Luis Bonino, son las prácticas de dominación y violencia masculina en la vida cotidiana, del orden de lo “micro”, al decir de Foucault, de lo capilar; lo casi imperceptible, lo que está en los límites de la evidencia. Se incluye el “machismo” en el término porque, a pesar de ser una palabra de significado ambiguo (en tanto designa tanto la ideología de la dominación masculina como los comportamientos exagerados de dicha posición), alude en el lenguaje popular, a una connotación negativa de los comportamientos de inferiorización hacia la mujer, que era lo que quería destacar en el término.

En la pareja se manifiestan como formas de presión de baja intensidad más o menos sutil, con las que los varones intentan, en todos o en algunos ámbitos de la relación (y como en todas las violencias de género):

- Imponer y mantener el dominio y su supuesta superioridad sobre la mujer, objeto de la maniobra.
- Reafirmar o recuperar dicho dominio ante la mujer que se “rebela” de “su” lugar en el vínculo.
- Resistirse al aumento de poder personal o interpersonal de la mujer con la que se vincula, o
- aprovecharse de dichos poderes.
- Aprovecharse del “trabajo cuidador” de la mujer.

Los micromachismos, son microabusos y microviolencias que procuran que el varón mantenga su propia posición de género creando una red que sutilmente atrapa a la mujer, atentando contra su autonomía personal si ella no las descubre (a veces pueden pasar años sin que lo haga), y sabe contramaniobrar eficazmente. Son la base y el caldo de cultivo de las demás formas de la violencia de género (maltrato psicológico, emocional, físico, sexual y económico) y son las “armas” masculinas más utilizadas con las que se intenta imponer sin consensuar el propio punto de vista o razón. Comienzan a utilizarse desde el principio de la relación y van moldeando lentamente la libertad femenina posible. Su objetivo es anular a la mujer como sujeto, forzándola a una mayor disponibilidad e imponiéndole una identidad “al servicio del varón”, con modos que se alejan mucho de la violencia tradicional, pero que tienen a la larga sus mismos objetivos y efectos: perpetuar la distribución injusta para las mujeres de los derechos y oportunidades.

• **Micromachismos coercitivos:** En estos mM, el varón usa la fuerza (moral, psíquica, económica o de la propia personalidad), para intentar doblegar a la mujer, limitar su libertad y expoliar el pensamiento, el tiempo o el espacio, y restringir su capacidad de decisión. La hacen sentir sin la razón de su parte y ejercen su acción porque provocan un acrecentado sentimiento de derrota cuando comprueba la pérdida, ineficacia o falta de fuerza y capacidad para defender las propias decisiones o razones. Todo ello suele promover inhibición, desconfianza en sí misma y disminución de la autoestima, lo que genera más desbalance de poder: Intimidación, control del dinero, no participación en lo doméstico, uso expansivo-abusivo del espacio físico y del tiempo para sí, insistencia abusiva, imposición de intimidad, apelación a la “superioridad” de la “lógica” varonil, toma o abandono repentinos del mando de la situación.

• **Micromachismos encubiertos:** Estos mM son los que atentan de modo más eficaz contra la simetría relacional y la autonomía femenina, por su índole insidiosa y sutil que los torna especialmente invisibles en cuanto a su intencionalidad. En ellos, el varón oculta (y a veces se oculta) su objetivo de

dominio y forzamiento de disponibilidad de la mujer. En algunas de estas maniobras esos objetivos son tan encubiertos y su ejercicio es tan sutil que pasan especialmente desapercibidas, razón por la que son muy efectivas. Utilizan, no la fuerza como los mM coercitivos, sino el afecto y la inducción de actitudes para disminuir el pensamiento y la acción eficaz de la mujer; llevándola a hacer lo que no quiere y conduciéndola en la dirección elegida por el varón. Aprovechan su confiabilidad afectiva y provocan en ella sentimientos de desvalimiento o impotencia, acompañadas de confusión, zozobra, culpa, dudas de si, (al no haber coerción evidente) que favorecen el descenso de la autoestima y la autocrédibilidad. Por no ser evidentes, no se perciben en el momento, pero se sienten sus efectos coaccionantes, por lo que conducen habitualmente a una reacción retardada (y “exagerada” dicen los varones) por parte de la mujer, con mal humor, frialdad y estallido de rabia “sin motivo”. Son: Abuso de la capacidad femenina de cuidado, creación de falta de intimidad, seudointimidad, desautorización, paternalismo, manipulación emocional, autoindulgencia y autojustificación.

• **Micromachismos de crisis:** Estos mM suelen utilizarse en momentos de desequilibrio en el estable desbalance de poder en las relaciones, tales como aumento del poder personal de la mujer por cambios en su vida o pérdida del poder del varón por razones de pérdida laboral o de limitación física. Generalmente estos cambios se acompañan de reclamos por parte de la mujer de mayor igualdad en la relación. Suelen ser útiles no sólo para impedir que la mujer sea más autónoma o para no sentirse dependiente de ella, sino también para impedir los reclamos de ella respecto a la necesidad que él también cambie modificando sus hábitos de superioridad.

El varón, al sentirse perjudicado, puede utilizar específicamente estas maniobras o utilizar las descritas anteriormente, aumentando su cantidad o su intensidad con el fin de restablecer el statu quo. Los grupos que se describen a continuación suelen utilizarse frecuentemente en una secuencia del primero al último, según la permeabilidad de la mujer para dejarse presionar. Pertenecen a esta categoría: hipercontrol, pseudoapoyo, resistencia pasiva y distanciamiento, rehuir la crítica y la negociación, promesas y hacer méritos, victimismo, darse tiempo, dar lástima.



En el jardín de las Suculentas

El paisaje se fue transformando... pequeñas y grandes rocas de donde plantas con tallos y hojas gruesas y carnosas de variados colores crecían triunfantes y resistentes, salieron a su paso. Amatista no conocía aquellos extraños, pero hermosos seres, tenía muchos deseos de ver el interior de aquellas pulposas flores ¿o acaso eran plantas? Apretó con sus dedos una de las hojas y vio con sorpresa, el agua que conservaban dentro, con razón, estaban tan frescas, verdes y relucientes, tenían aquello que les daba vida y las hacía más longevas y saludables, eran pequeñas con el poder de cuidarse y darse lo mejor a sí mismas. Así como ella, que también era pequeña, pero poderosa como su mamá y sus abuelas...no tenía miedo de descubrir la vida en todo su esplendor, no tenía miedo de enfrentar sus obstáculos y de poner su voz cuando fuera necesario.



TALLER-ANDO: Por un mundo donde las niñas sean con todos sus poderes

Objetivo general:

Contribuir a la reflexión de lo que significa ser mujer en esta cultura, aportando elementos que permitan a las mujeres y niñas reconocer su fuerza, poder, sabiduría y recuperar la voz propia, como camino para habitar y relacionarse consigo misma y las/los demás desde la dignidad, la soberanía y la libertad.

Objetivos específicos:

- Revisar colectivamente las causas y los efectos de la construcción de la identidad femenina desde un modelo patriarcal de socialización.
- Identificar acciones educativas para promover la autonomía y el empoderamiento de las niñas desde la escuela y la familia.

Duración del taller: 5 horas y 40 minutos.

DESCRIPCIÓN PASO A PASO



Ambientación sugerida del espacio:

Las sillas o cojines se disponen de manera circular, al centro se colocan macetas con distintas suculentas. En las paredes se dispone una Galería de imágenes de mujeres destacadas en la historia, ciencia, política, economía, deportes, artes, etc. del municipio, del país o del mundo, sin sus nombres...Suenan la canción “Libre soy” de la película Frozen, compositores Kristen Anderson-López y Robert López.



El cuerpo habla de poder:

Se invita a cada persona a ubicarse de pie y mostrar con su propio cuerpo una imagen de poder con el que se represente así misma /o y salude a les demás. Se introduce el tema del empoderamiento y del cuerpo como primer territorio de poder.

Puede también proponerse para este momento, si en el grupo hay presencia de mujeres y hombres, el juego de “El rey manda, la reina manda” con ejercicios activos de estiramiento, de atención, saludos de varios tipos con otros participantes. Este ejercicio se recomienda puede hacerse en el aula, explicando a niñas y niños que asuman el poder como reina o como rey pues ambos tienen igual poder. Hay que tener en cuenta que ninguna de las órdenes que de la reina o que dé el rey, van a ser humillantes o irrespetuosas con los demás niños y niñas.

Tiempo sugerido para la actividad: 30 minutos.



La balanza del poder:

Se reparte a cada participante siluetas de mujeres y hombres. Se dispondrá una balanza de cartón o papel kraf, pegada en la pared. La indicación es que, de acuerdo a sus conocimientos e intuición vayan ubicando individualmente las siluetas que crea son preponderantes para cada categoría. Es decir, que ubique una silueta del sexo más representativo (la tendencia) o el sexo que detenta casi siempre el poder en las siguientes categorías:

- Cargos altos en la política y administración nacional, departamental y municipal.
- Cargos de presidencia a nivel local en Juntas de Acción Comunal (JAC) o Juntas Administradoras Locales (JAL)
- Cargos de dirección en empresas y sector económico
- Cargos de dirección en las escuelas
- Dirección de medios de comunicación
- Cargos de poder eclesial
- Representantes de la ciencia en Colombia
- Cargos de poder militar
- Cargo de rectoría en las universidades

Luego del ejercicio se hace un balance de los resultados y se pide a una persona que deleve la siguiente frase: El patriarcado desde hace 5 mil años ha utilizado como dispositivo de dominación, la asignación del ejercicio del poder, el mando, la autoridad la jefatura en los hombres, con exclusión de las mujeres, o su relegamiento a segundos planos. Se conversa alrededor de la frase y de los resultados del ejercicio.

Tiempo sugerido para la actividad: 1 hora.



Recorriendo la galería de mujeres destacadas:

En la historia, ciencia, política, economía, deportes, artes, etc. Invitar al recorrido colectivo por esta galería, preguntando: ¿Quién cree que fue o es esa mujer? ¿Qué aportes hizo o ha hecho a la humanidad? desde allí construir un relato a partir de las ideas que surjan frente a esas mujeres poderosas. A medida que se va caminando y descubriendo a las mujeres, se van anotando sus nombres.

Se hace alusión a la construcción de la identidad femenina, reconocer la historia de las mujeres se convierte en inspiración para otras, especialmente para las niñas. Se hace referencia al libro: Cuentos

de buenas noches para niñas rebeldes de Elena Favilli y Francesca Cavallo, el cual destaca a mujeres y niñas de la humanidad. ¿Qué se puede hacer desde las escuelas y familias para visibilizar la historia y los aportes de las mujeres en distintas áreas del conocimiento, la política, la cultura, etc.?

Tiempo sugerido para la actividad: 1 hora.



Mapa de ideas desempoderantes:

Se invita a cada participante a dibujar una silueta de mujer y ubicar en ella las ideas que considera desempoderantes en relación al cuerpo, la palabra, la autoridad, el poder, la sexualidad femenina. A partir de esta identificación, responder a las siguientes preguntas: ¿De dónde vienen esas voces: la iglesia, la familia, la escuela, el sistema de salud, medios de comunicación o sus pares?, ¿Qué lesiones experimentan las mujeres a partir de estas ideas?, ¿Cuál es el impacto en la construcción de la identidad de las mujeres de estos mensajes?, ¿Qué se alimenta desde estas ideas?

Se introduce el siguiente análisis de género, recordando en qué consisten los conceptos de fondo y la importancia de descubrirlos para transformarlos.

- Estatus de género
- Roles de género
- Estereotipos de género
- Tiempo de género
- Espacio de género

Con estas reflexiones develar las formas en las que se sostienen esos mandatos y la invitación a transformarlos.

Importante para la facilitadora, hacer referencia a la importancia de promover desde las niñas una relación positiva con el cuerpo, la palabra, el poder, el espacio, el reconocimiento.

Tiempo sugerido para la actividad: 1 hora y 30 minutos.



Re-visitando la propia historia:

Se pide a las/os participantes ponerse cómodas. Se coloca música suave y se invita a conectarse con su niñez y escribir en su bitácora personal:

- ¿Quién ejercía la máxima autoridad en la familia?
- ¿Quién daba las órdenes?
- ¿Quién reprendía o castigaba?
- ¿Me daban oportunidad de decidir o elegir?
- ¿Tuve autoridad sobre hermanitos o hermanitas?

Actualmente:

- ¿Tomo mis propias decisiones?
- ¿Qué espacios de poder tengo?
- ¿Qué tipo de poder ejerzo?
- ¿Sobre quiénes tengo poder?
- ¿Doy oportunidad a las niñas para que manifiesten su poder y se sientan en igualdad de oportunidades que niños? ¿Cómo?

Se hace una lluvia de ideas sobre las respuestas personales, de manera libre y se genera diálogo de saberes al respecto.

Tiempo sugerido para la actividad: 1 hora.



Evaluación y cierre:

Se invita a escribir en la bitácora colectiva, sentí-pensamientos despertados con la jornada. Se hace

lluvia de ideas alrededor de la siguiente pregunta: ¿Qué acciones se pueden desarrollar desde el aula y la familia para promover la autonomía y empoderamiento de las niñas? Se conforman subgrupos para escribir un manifiesto por los derechos de las niñas que se compartirán en el ritual de cierre, cada persona expresará una palabra crea caminos, necesaria para cultivar el empoderamiento de las niñas y las mujeres.

Se deja una hoja con interrogantes sobre STATUS que se han adaptado de los temas de investigación propuestos desde el Ministerio de educación Nacional¹⁵ para coeducación (1999):

- ¿En los procesos históricos los cambios sociales son protagonizados tanto por hombres como mujeres?
- ¿Se reconocen los aportes de las mujeres al desarrollo de la cultura a través de la historia?
- ¿Con qué acciones estamos propiciando el desarrollo integral de niñas y niños?
- ¿Es igual el número de representaciones masculinas y femeninas en los textos e ilustraciones?
- Cuando estimulamos a niños y niñas ¿lo hacemos estableciendo comparaciones?
- ¿En el salón de clase, propiciamos una participación igual tanto para niños como para niñas?
- ¿Existe discriminación en las prácticas educativas para niñas y niños?
- ¿Premiamos y asignamos responsabilidades iguales a niños y niñas?
- ¿Ejercemos el mismo tipo de control disciplinario para niños y niñas?
- ¿Cuál es el modelo de relaciones de los padres y madres del alumnado?

Tiempo sugerido para la actividad: 40 minutos.

15 *El conocimiento de los estereotipos sexistas en la escuela. ¿Qué podemos investigar? República de Colombia - UNESCO. Ministerio de educación nacional. Guía de Coeducación. Una propuesta metodológica para construir mejores alternativas de formación y desarrollo integral de las personas. Serie documentos especiales. Net Educativa Editorial, Bogotá, 1999. Págs. 32-35*



BIBLIOGRAFÍA – VIDEOS – LINKS – CANCIONES:

- Canción Libre soy https://www.youtube.com/watch?v=Elnk4Gjz_v8
- <https://www.undp.org/content/undp/es/home/blog/2018/violence-against-women-cause-consequence-inequality.html>
- Favilli, Elena y Cavallo, Francesca. Cuentos de buenas noches para niñas rebeldes.
- El conocimiento de los estereotipos sexistas en la escuela. ¿Qué podemos investigar? República de Colombia - UNESCO. Ministerio de educación nacional. Guía de Coeducación. Una propuesta metodológica para construir mejores alternativas de formación y desarrollo integral de las personas. Serie documentos especiales. Net Educativa Editorial, Bogotá, 1999.
- Osorio, Zenaida y Ospina, Paulina. Mi mamá me mima, mi papá fuma pipa. Presidencia de la República, Bogotá, 1995.
- Niñas protagonistas del cambio. <https://www.youtube.com/watch?v=BStGx5pdHo0>



PASA CONCEPTOS Y NORMATIVIDADES VIOLETAS

- **Androcentrismo:** Deriva de la raíz griega andros, u hombre, y de kratos o gobernado. Describe un sistema social regido por los hombres mediante la fuerza o la amenaza de la fuerza.
- **Construcción de la identidad:** Se da como un proceso de aprendizaje temprano, cuando

todavía no existe posibilidad de pensamiento crítico en el niño o la niña. En ocasiones se realiza de forma expresa, pero generalmente se produce de forma no verbal e inconsciente, a través de los modelos de género familiares, especialmente del padre y de la madre, aplicando potentes “refuerzos afectivos” a las/os hijas/os, que son siempre fortalecidos en la misma dirección, por el resto de los agentes socializadores (escuela, religión, medios de comunicación, publicidad...).

En un principio, se parte de refuerzos afectivos similares para niños y niñas, pero después de los primeros años se van introduciendo otro tipo de refuerzos de género. Unos exclusivos para los varones, como son el poder, el dinero, la acción, el control de l@s demás y de las situaciones y, por supuesto, el amor “propio”. Y otros exclusivos para las mujeres, que son todos los relacionados con el ser y estar para l@s demás (ser buena hija, hermana, esposa, madre, amiga, compañera...), con la búsqueda del amor romántico (el buen marido) y, posteriormente, del amor desinteresado que ofrecen los hijos e hijas dentro del matrimonio.

Todos estos mandatos de género apoyados en los refuerzos, se van traduciendo en cogniciones, emociones y conductas de género aprendidas, que guían a cada persona según el modelo impuesto, convirtiéndose en su propia identidad de género.

El aprendizaje del género, para hombres y mujeres, en un sistema social dicotómico y sexista, que promueve la dominación del hombre y potencia la sumisión de la mujer, genera graves consecuencias para ambos sexos, pero indudablemente son muchos más peligrosas para las mujeres porque las coloca en una posición de vulnerabilidad para su desarrollo vital.

La identidad de género de una persona llega a convertirse en un entramado tan profundo, que en el caso de las mujeres es difícil de reconocerla como la causa de la mayoría de sus malestares y, al mismo tiempo, dificulta su cuestionamiento y análisis.

La socialización genérica en el patriarcado, consiste en “adiestrar” a todas las personas, desde sus primeros años de vida, en ser hombre o mujer. A través del aprendizaje de numerosos estereotipos y prejuicios impuestos a uno u otro género, se van desarrollando una serie de creencias, valores y actitudes diferenciadas, los denominados “mandatos de género” cuya finalidad es aprender a ser una buena mujer o un buen hombre. Este conjunto de cogniciones es asociado, por un lado, con las distintas emociones diferencias que provocan, tristeza, culpa y miedo en las mujeres, y enfado, ira y agresividad en los hombres y con los roles y conductas de dominación/masculina y sumisión/femenina.

- **Empoderamiento de las mujeres:** Proceso por el cual las mujeres, en un contexto en el que están en desventaja por las barreras estructurales de género, adquieren o refuerzan sus capacidades, estrategias y protagonismo, tanto en el plano individual como colectivo, para alcanzar una vida autónoma en la que puedan participar; en términos de igualdad, en el acceso a los recursos, al reconocimiento y a la toma de decisiones en todas las esferas de la vida personal y social.

Claves del empoderamiento:

- Las mujeres tenemos una historia común de discriminación, opresión y violencias por nuestra condición de género.
- Las mujeres, a pesar de ello, hemos luchado por nuestra dignidad y nuestros derechos en el mundo entero.
- Hemos descubierto que nuestra situación no es “natural” sino construida social e históricamente por lo que se puede llegar a cambiar si nos lo proponemos.
- Ya no queremos seguir en el papel de víctimas.
- El proceso de empoderamiento tiende a lograr que las mujeres manejen recursos, bienes, habilidades, capacidades y espacios, a favor de su propia vida.

En tal sentido la educación debe reconocer y estimular: Los liderazgos femeninos, el empoderamiento de las niñas, la autonomía de las mujeres. A través de acciones como:

- Promover la voz de las niñas y las mujeres en las ferias de la ciencia, los actos cívicos y los eventos que se generen en la IE.
- Incorporar referentes femeninos en todos los ámbitos del saber.
- Tratar a los hombres y mujeres de forma equitativa, respetar y defender los derechos humanos y la no discriminación.
- Permanencia (eliminar brechas que impiden asistencia y culminación de niveles de estudio).
- Participación igualitaria en espacios de poder.
- Educación no sexista y no discriminatoria (contenidos, metodología, cotidianidad, iconografía).

- Eliminar todo tipo de violencias basadas en el género.
 - Reconocer el currículo oculto desde el cual se mantienen los estereotipos de género por medio de preguntas sencillas, pero que llevan a leer lo sutil y eficaz de la violencia simbólica.
- **Autonomía:** Es un proceso consciente e individual de empoderamiento. Es la capacidad para darse normas a sí misma, sin influencia de presiones externas o internas. Es poder tomar las propias decisiones.

Claves de la autonomía:

- Visibilizar las relaciones de dominio.
 - Decidir dejar la condición de objeto.
 - Transformarse en sujeto DE DERECHOS, es decir, en PERSONA.
 - Comenzar a tomar las propias decisiones sobre la sexualidad, la vida, el propio cuerpo, los deseos.
 - Al hacer esto nos volvemos actoras en lo social y lo político.
- **CEDAW:** “La participación de las mujeres en todas las esferas de la vida social, en igualdad de condiciones con los hombres, es indispensable para el desarrollo pleno y completo de un país”.

Nuestra sociedad no ha logrado aún garantizar la plena participación de las mujeres, reconocer y potencializar su liderazgo.

- **Resolución sobre la participación de la mujer en la política**, aprobada por la ONU en 2011 dice: “las mujeres siguen estando marginadas en gran medida de la esfera política en todo el mundo, a menudo como resultado de leyes, prácticas, actitudes y estereotipos de género discriminatorios, bajos niveles de educación, falta de acceso a servicios de atención sanitaria, y debido a que la pobreza las afecta de manera desproporcionada”.

La promoción del liderazgo y participación política de las mujeres es fundamental para fortalecer la democracia y la gobernabilidad, esto es que, como sistema político y social, se incluya y represente a toda la ciudadanía, sin exclusiones. El liderazgo y participación de las mujeres es un asunto del

fortalecimiento de la democracia y genera beneficios para toda la sociedad.

- **Constitución Nacional de Colombia**, artículo 43 de la, señala la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, y el artículo 13 señala el deber del Estado de promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y se adopten medidas a favor de los grupos discriminados o marginados.
- **Ley 581 de 2000 y la Ley 1475 de 2011**, establecen medidas explícitas para promover una mayor participación de las mujeres colombianas en los espacios de toma de decisiones políticas, la primera en los cargos de designación y la segunda en los de elección popular.
- **CONPES 161 de 2013** plantea que “en la actualidad existe una subrepresentación de mujeres en las esferas del poder público y en los cargos de elección popular; por lo que la inclusión de las mujeres en los espacios de poder y toma de decisiones sigue siendo una necesidad apremiante para garantizar su propia autonomía y la calidad de la democracia del país”, y por tanto plantea en sus lineamientos y ámbitos de acción un eje de “Participación en los procesos de toma de decisiones y en las esferas de poder”.
- **Acuerdo 36 de 2011**, Concejo de Medellín.

Artículo 1. Adóptese una Política Pública para la transversalización del enfoque de género en los Proyectos Educativos Institucionales de las Instituciones Educativas de la ciudad de Medellín. Dicha política deberá ser direccionada por la Secretaría de las Mujeres y la Secretaría de Educación.

Artículo 2. El objetivo de esta Política Pública es favorecer la inclusión del enfoque de género en las prácticas pedagógicas cotidianas de las Instituciones Educativas, ya que estas son escenarios de socialización y formación permanente de niños, niñas y adolescentes, y por tanto son el espacio privilegiado para la construcción de nuevos ciudadanos y ciudadanas que comprendan la importancia de tener una sociedad más justa, que promueva el enfoque de género e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en sus diferentes etapas de la vida.

Artículo 10. En los Proyectos Educativos Institucionales se deberá estimular a los y las adolescentes de todas las áreas del conocimiento, para que incluyan en sus respectivas asignaturas, el estudio y la visibilización de las mujeres, tanto en las elaboraciones conceptuales, como en la construcción de la historia de la humanidad. Esto implica identificar también a las mujeres que cotidianamente han hecho historia al interior de cada Institución Educativa”.



En el jardín de los
Ruisiñores



Deslumbrada por las bellas suculentas, Amatista escucha un sonido que viene de la colina.... ¿Qué es ese canto espléndido, que por momentos asciende potente y luego desciende suavemente? ¿Será una flauta? ¿Será acaso el viento? Cerró sus ojos y se dejó llevar por aquella melodía melancólica y nostálgica, avanzaba y escuchaba con más claridad aquel canto, vio que provenía de un bosque y en lo alto de la rama de un frondoso árbol, allí estaba, su autor...era un ruiseñor filomena y con él muchos más, había llegado al jardín de los ruiseñores, se lo habían dicho...En la Escuela Violeta, habitaban estos grandiosos animalitos venidos de otros continentes, que cantan de día y de noche, cuando las otras aves guardan silencio; de colores marrones, grises, blancos, con hermosos tintes azules y rojos en su pechito y cola. Estaba dichosa había descubierto el bosque de los cantarines y libres ruiseñores que anuncian la llegada de la primavera. Su mamá Eloísa Alma Azul, le había contado que de estas pequeñas aves hay muchas historias y cuentos, para muchas culturas los ruiseñores son pájaros míticos. Había una leyenda muy triste y cruel, que cuando tuviera edad para escucharla, ella se la contaría. Su protagonista era una joven que se convirtió en ruiseñor y con su canto pudo avisar de su dolor, lo importante para Amatista era saber, que el canto de las aves les recuerda a las niñas como ella, que su voz es poderosa y necesaria para contar siempre a las personas en las que más confíe, aquellas cosas feas que la hagan sufrir, este era el mensaje que nunca podía olvidar.





LA PLUMA VIOLETA

ESCRIBE OTRAS HISTORIAS

TALLER-ANDO: Por un mundo sin violencias sexuales contra las niñas y los niños

Objetivo general:

Promover una actitud proactiva en la incorporación de estrategias de prevención y denuncia de las violencias sexuales contra la niñez a partir de la reflexión y reconocimiento de los riesgos particulares en las niñas.

Objetivos específicos:

- Reconocer la realidad y los riesgos en niñas y niños de primera infancia en relación a las violencias sexuales.
- Conocer la legislación en prevención y atención de las violencias sexuales contra niñas, niños y adolescentes y las rutas de atención integral.
- Avanzar en la configuración de ideas para desarrollar acciones de prevención de las violencias en escuelas y familias.

Duración del taller: 6 horas.

DESCRIPCIÓN PASO A PASO



Ambientación sugerida del espacio:

Las sillas o cojines se disponen de manera circular, alrededor del salón se ponen imágenes de pájaros de distintos colores, entre ellos los ruiseñores. Una jaula, con la leyenda de filomena a su interior y piedras con mensajes que se presentarán en la actividad siguiente.



Esclavitudes y fugas de escape:

Se pregunta por la ambientación central ¿qué les trasmite? ¿a que las invita o que les sugiere? O ¿si despierta alguna emoción particular? Se invita a las/los participantes a identificar y cuestionar lógicas de poder y nuevas modalidades de esclavitud en el territorio que afectan a niños, niñas, adolescentes, mujeres y hombres vulnerables a través de las preguntas: ¿Qué es la esclavitud?, ¿Qué se pierde en la esclavitud?, ¿Qué formas de esclavitud conocen?, ¿Cuáles esclavitudes reconocen hoy en escuelas y familias?, ¿Quiénes son las principales víctimas de esas formas de esclavitud?

Se pide que formen parejas, la indicación será que una de las/los integrantes de la pareja pondrán sus manos sobre las caderas de la otra/o integrante, quien al ritmo de la música intentará mover sus caderas al tiempo que la/el otro participante intenta controlar sus movimientos. El reto será tratar de impedir con todas sus fuerzas el movimiento de las caderas de la otra persona. Luego hay cambio de roles. Se observa si durante el ejercicio alguien se resistió o negó a realizar la actividad. Una vez finalizado el juego, la facilitadora/or, indaga por los sentimientos y sensaciones que les generó la actividad, se pregunta si alguien tuvo la sensación de “tedio”, “cansancio”, “frustración”, “dependencia”, “deseos de huir” etc... Y a partir de esto se analiza lo que pueden sentir las niñas, los niños y adolescentes o mujeres en situación de esclavitud.

Tiempo sugerido para la actividad: 1 hora.



Piedras en el camino de niñas y niños:

Se pide a las/los participantes que vayan pasando al centro del espacio y tomen una piedra y lean el mensaje que traen escrito debajo. Se sugieren los siguientes mensajes, pero también pueden ser testimonios de los que se haya hablado en el taller o que se hayan investigado:

- “Yo no le creo, se lo debe estar inventando porque todos los niños viven en la fantasía y quieren llamar la atención”.
- “Algo debió haber hecho, seguro que es su culpa, ¿por qué no dijo antes entonces?”.
- “Pero se queja por nada, ahora todo les parece malo, dentro de poco le pegan es a uno”.
- “Eso es muy delicado, esas cosas se resuelven en la casa, más bien perdone y siga como si nada”.
- “Cómo va a acusar a esa persona tan seria y trabajadora, pero si es su familia ¿cómo se le ocurre?”.
- “Es que ven mucha televisión y aprenden malas mañas, como ahora son más sabidos lo engañan a uno”.
- “El patriarcado es un sistema de dominación que se basa en la violencia, especialmente en la violencia sexual contra las mujeres y la niñez. En su mayoría, los agresores sexuales son hombres y utilizan la fuerza, el engaño, el chantaje o una “falsa protección” para abusar de quienes están en indefensión; atacan principalmente a quienes ellos creen “inferiores”. Con amenazas exigen secreto para poder seguir abusando. Toda clase de violencia sexual es un delito que debe ser denunciado y sancionado por la ley, pero también rechazado socialmente. El silencio y la falta de denuncia sobre cualquier forma de violencia sexual, hace que ésta se tolere y se repita”.

Posteriormente se conversa alrededor de lo que los mensajes generan en las/los participantes. La facilitadora/or hace referencia a algunas violencias sexuales visibles e invisibles, como: La hipersexualización de las niñas, la violencia en los espacios públicos como el lenguaje obsceno, el acoso sexual desde hasta la agresión sexual, incluida la violación, la violencia sexual al interior del mismo hogar, puede apoyarse en estadísticas obtenidas en diferentes fuentes.

Tiempo sugerido para la actividad: 1 hora y 30 minutos.



Diálogo de saberes con expertas en violencias sexuales:

En un primer momento se propone la Intervención de experta en la ley 1146 de 2007, por la que se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente, quien hará énfasis en rutas de atención y prevención. Y posteriormente interviene experta/o en de Explotación Sexual Comercial a Niños, Niñas y Adolescentes, quien hará énfasis en rutas de prevención.

Tiempo sugerido para la actividad: 2 horas y 30 minutos.



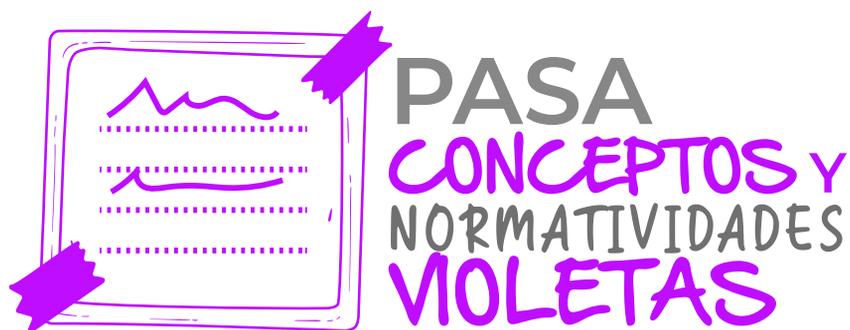
Evaluación y cierre:

La facilitadora invita al grupo a reflexionar en parejas sobre la siguiente pregunta: ¿Qué podemos hacer desde las aulas y las familias para lograr una vida sin violencias sexuales para las niñas y los niños?, ¿Que pistas proponemos para la transformación de las relaciones de adultos-adultas con las niñas-los niños?, se socializan respuestas, posteriormente se propone el siguiente trabajo en casa que podrán hacerlo por grupos o individualmente: Construir una campaña para la prevención de las violencias , dirigidas a niños- niñas, familias y agresores. Se invita al ritual de cierre tomando uno de los pájaros que están en el espacio, cada persona expresará un mensaje sobre el tema de las violencias hacia las niñas sobre el que quiere ser insistente como el ruiseñor filomena.

BIBLIOGRAFÍA – VIDEOS – LINKS – CANCIONES:

- Video nuevas esclavitudes <https://www.youtube.com/watch?v=jInChHQe3MI&feature=youtu.be>
- “El árbol de Chicoca”. <https://www.youtube.com/watch?v=bAoKloywybU>
- “El libro de Tere”. <https://www.youtube.com/watch?v=d6jlo2OFKXQ>
- “El libro de Sebas”. <https://www.youtube.com/watch?v=CA0Zn-ZybLw>
- https://www.unicef.org/spanish/publications/files/UNICEF_Ending_Violence_Spanish_WEB_240215.pdf

- Alianza Zonal por la Niñez. No es un juego de niños ni de niñas. Propuesta pedagógica para la prevención del abuso y la explotación sexual. Una experiencia de articulación de la Zona Nororiental de Medellín.
- <https://www.youtube.com/watch?v=EgfQY8Pzl9I>
- https://www.unicef.org/spanish/protection/files/La_violencia_contra.pdf
- Elefantes sobre una telaraña. <https://www.youtube.com/watch?v=sirFCiO0Kzc>



• **Adultocentrismo:** Es una construcción social que tiene una estructura histórica patriarcal donde hay una relación de poder centrada en el adulto, en la cual hay asimétrica y sumisión. Se basa en algunas características como: controlar, merecer, permitir, dirigir. En esta perspectiva los niños y niñas son vistos como:

- Proyectos de personas adultas.
- Seres inferiores y dependientes.
- Propiedad de los «padres y madres».
- Aprendices de adultos-as.

• **Hiper-sexualización de las niñas:** Trato de las niñas como si fueran adultas, enseñándoles que son objetos sexuales, cosas para ser vistas por los hombres; vistiéndolas para ser atractivas y coquetas.

- **Violencia sexual:** Se da cuando alguien abusa de otra persona, a través de la fuerza o el engaño, y la usa o utiliza para buscar satisfacción sexual, sin su consentimiento (su voluntad y su permiso). Es decir, cuando una persona es obligada a realizar actos sexuales que no desea. "...Ocurre en las calles, en el transporte público, en los parques, en las escuelas, los lugares de trabajo y alrededor de ellos, en baños públicos y en puntos de distribución de agua y alimentos, en sus propios vecindarios, así como en las zonas rurales y en zonas de conflicto y en contextos de post conflicto. Esta realidad reduce la libertad de movimiento de mujeres y niñas, su capacidad de asistir a la escuela, el trabajo y participar en la vida pública. Limita su acceso a los servicios esenciales y a disfrutar de oportunidades culturales y de ocio. Asimismo, repercute negativamente, en su salud y bienestar". ONU MUJERES, 2018. Ciudades seguras y espacios públicos seguros para mujeres y niñas. Colombia. La violencia contra las niñas en espacios públicos.
- **Acoso sexual:** Cuando se realizan constantemente insinuaciones, gestos o amenazas de carácter sexual a una persona contra su voluntad. Se dice que es acoso cuando es un ataque sistemático que generalmente se presenta en relaciones jerárquicas de poder, donde jefes, profesores, padres, u otro tipo de autoridades aprovechan su posición de mando para aprovecharse de subalternos-as.
- **Chantaj sexual:** Es cuando se usa algún tipo de soborno para lograr o mantener actividades sexuales con una persona, contra su voluntad. Se usa a menudo la amenaza de revelar situaciones comprometedoras (con fotos, videos, etc.), ante miembros de la familia, la pareja, jefes o compañeros de trabajo, o a través de las redes sociales, para mantener el silencio y el abuso.
- **Pornografía:** Es todo tipo de material físico o virtual publicado, que involucre imágenes (fotos, videos, juegos, dibujos, etc.) de actos sexuales explícitos, con el ánimo de comercializarse.
- **Prostitución:** Situación donde una persona vende servicios sexuales diversos a otras personas. Se le llama así sólo cuando es ejercida entre personas adultas. Cuando se involucran menores de edad se denomina Explotación Sexual Comercial de NNA.
- **Explotación Sexual Comercial de NNA (ESCNNA):** Delito en el que una persona o varias personas (intermediarios, clientes, etc.), someten a menores de edad (niños, niñas o adolescentes), a intercambiar actos sexuales diversos por dinero o cualquier otra forma de retribución o compensación económica. Generalmente existen redes de explotación que se aprovechan de menores de edad que están en situación de vulnerabilidad. Algunas modalidades de la ESCNNA son la trata y venta de menores, el turismo sexual, la utilización de niños para pornografía, o el matrimonio infantil.

- **Esclavitud sexual:** Delito cometido contra una persona al quitarle la posibilidad de gozar de su libertad, pues es físicamente retenida en un lugar al que ha sido trasladada luego de llevarla por la fuerza o por engaño. Cuando se traslada la víctima por fuera del país, los traficantes la dejan indocumentada, por lo que no puede retornar a su país de origen. En algunos casos, la esclavitud sexual se da al interior de las propias familias.

- **Tráfico o trata de personas:** Delito denominado antiguamente como “Trata de Blancas”, se denomina actualmente como Tráfico o Trata de personas cuando una persona es obligada o engañada para ser trasladada de un lugar a otro con el fin de explotarla sexual o laboralmente. En muchos casos, las jóvenes son engañadas cuando se les promete matrimonios o relaciones sentimentales fuera del país, trabajos diversos o turismo.

- **Autoprotección:** Es una actitud de permanente alerta frente a las situaciones de riesgo o violencia, así como un ejercicio constante de tomar decisiones y actuar apropiadamente y de inmediato, frente a estas situaciones. La autoprotección parte del autocuidado general que tiene que ver con hábitos saludables (alimentación, ejercicio, etc.), pero va más allá, procurando mantenernos alejados de situaciones negativas de manera inteligente.

- **Prevención:** Es usar cualquier medida, de manera anticipada, para evitar que suceda una cosa considerada negativa. La prevención ayuda a anticipar momentos, personas, lugares o circunstancias peligrosas, así como posibles reacciones que se puedan asumir, para disminuir o evitar el daño.

- **Riesgo:** Es cualquier elemento o circunstancia que acerca a una persona a sufrir algún daño físico, mental, sexual o emocional. Normalmente las situaciones riesgosas son peligrosas porque facilitan que cosas o personas dañinas actúen en contra de la vida, la salud y la integridad de alguien.

Las situaciones o factores de riesgo son como el “caldo de cultivo” para que las violencias o daños se presenten más fácilmente, se mantengan o se agraven. Muchas veces podemos tener más autoprotección y prevención si estamos más alerta en la detección de situaciones de riesgo. Sentir, es tan importante como pensar; cuando sientas que algo va mal, hazle caso a la “intuición” y aléjate. Algunas veces, se puede detectar el riesgo, pues hay amenazas o “señales” que puedes detectar; algunas muy claras y otras más sutiles.

- **Convención sobre los Derechos del Niño (1989) El Artículo 19** pide la adopción de medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas para proteger a los niños y niñas contra

toda forma de violencia y abuso. Varios otros instrumentos, entre ellos los Protocolos facultativos a la Convención sobre los Derechos del Niño, y la Convención 182 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Prohibición y acción inmediata para la Eliminación de las Peores formas de trabajo infantil (1999), señalan tipos concretos de violencia y explotación que requieren la adopción de medidas. ...La violencia contra los niños no es un asunto privado, y es necesario llevarla a la atención del público. Los medios de comunicación pueden ser muy eficaces a la hora de cuestionar actitudes que condonan la violencia, y fomentar conductas y prácticas más protectoras. Pueden también ayudar a los niños y niñas a expresarse sobre la violencia”.

• **Constitución Política de Colombia, 1991**

Artículo 44. Son derechos fundamentales de las niñas y niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separada de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de sus opiniones. Las niñas y los niños serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. La familia, la sociedad y el Estado, tienen la obligación de asistir y proteger a las niñas y niños para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de las niñas y los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

• **Ley 1146 de 2007** se creó para la prevención y atención de las víctimas de violencia sexual. “Artículo 1°. Objeto. La presente ley tiene por objeto la prevención de la violencia sexual y la atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual”.

• **Ley 1098 de 2006. Artículo 2.** “Definición violencia sexual. Para efectos de la presente ley se entiende por violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor”.

Artículo 3° “Sujetos titulares de derechos. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad”.

Artículo 8. “Interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes. Se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos Humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes”.

Artículo 12. “Perspectiva de género. Se entiende por perspectiva de género el reconocimiento de las diferencias sociales, biológicas y psicológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social. Esta perspectiva se debe tener en cuenta en la aplicación de este código, en todos los ámbitos en donde se desenvuelven los niños, las niñas y los adolescentes, para alcanzar la equidad”.

Artículo 53. Medidas de restablecimiento de derechos. Son medidas de restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes las que a continuación se señalan. Para el restablecimiento de los derechos establecidos en este código, la autoridad competente tomará alguna o varias de las siguientes medidas:

1. Amonestación con asistencia obligatoria a curso pedagógico.
2. Retiro inmediato del niño, niña o adolescente de la actividad que amenace o vulnere sus derechos o de las actividades ilícitas en que se pueda encontrar y ubicación en un programa de atención especializada para el restablecimiento del derecho vulnerado.
3. Ubicación inmediata en medio familiar.
4. Ubicación en centros de emergencia para los casos en que no procede la ubicación en los hogares de paso.
5. La adopción.
6. Además de las anteriores, se aplicarán las consagradas en otras disposiciones legales, o cualquier otra que garantice la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes.
7. Promover las acciones policivas, administrativas o judiciales a que haya lugar.

Parágrafo 1º. La autoridad competente deberá asegurar que en todas las medidas provisionales o definitivas de restablecimiento de derechos que se decreten, se garantice el acompañamiento a la

familia del niño, niña o adolescente que lo requiera.

Parágrafo 2º. En el caso de niños, niñas y adolescentes víctimas de desastres naturales u otras situaciones de emergencia, las autoridades tomarán cualquiera de las medidas establecidas en este artículo y las demás que indiquen las autoridades encargadas de la atención de los desastres para la protección de sus derechos”.

“El sector educativo y la prevención del abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes. Identificación temprana en aula. Los establecimientos educativos oficiales y privados, que ofrezcan educación formal en los niveles de básica y media, deberán incluir elementos que contribuyan a la identificación temprana, prevención, autoprotección, detección y denuncia del abuso sexual de que puedan ser víctima, los educandos, dentro y fuera de los establecimientos educativos”.

Artículo 50. “Restablecimiento de los derechos. Se entiende por restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, la restauración de su dignidad e integridad como sujetos y de la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que le han sido vulnerados. Ley 1098 de 2016”.

• **Ley 1257 de 2008.** Ley de atención y protección a mujeres víctimas de violencia.

Definición de violencia sexual “Obligar a mantener contacto sexualizado, físico o verbal. Participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Obligue a la víctima a realizar alguno de estos actos con terceras personas”.

• **Ley 1453 de 2011.** Por medio del cual se reforma el Código Penal (Art. 6 Tráfico de menores de edad; Art 7 Uso de menores de edad en la Comisión de Delitos; Art. 93 Explotación de menores de edad; Art. 94 Obligación de las Instituciones Educativas).

Artículo 6º. Tráfico de menores de edad. La Ley 599 de 2000 tendrá un artículo 188 C, el cual quedará así:

Artículo 188 C. Tráfico de niñas, niños y adolescentes. El que intervenga en cualquier acto o transacción en virtud de la cual un niño, niña o adolescente sea vendido, entregado o traficado por precio en efectivo o cualquier otra retribución a una persona o grupo de personas, incurrirá en prisión de treinta (30) a sesenta (60) años y una multa de mil (1.000) a dos mil (2.000) salarios mínimos

legales mensuales vigentes. El consentimiento dado por la víctima o sus padres, o representantes o cuidadores no constituirá causal de exoneración ni será una circunstancia de atenuación punitiva de la responsabilidad penal. La pena descrita en el primer inciso se aumentará de una tercera parte a la mitad, cuando:

- 1.** Cuando la víctima resulte afectada física o síquicamente, o con inmadurez mental, o trastorno mental, en forma temporal o permanente.
- 2.** El responsable sea pariente hasta el tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil del niño, niña o adolescente.
- 3.** El autor o partícipe sea un funcionario que preste servicios de salud o profesionales de la salud, servicio doméstico y guarderías.
- 4.** El autor o partícipe sea una persona que tenga como función la protección y atención integral del niño, la niña o adolescente.

Artículo 94. Adiciónese dos nuevos párrafos al artículo 42 de la Ley 1098 de 2006, así:

Parágrafo 1º. Considérese obligatorio que todas las instituciones educativas públicas y privadas estructuren un módulo articulado al PEI –Proyecto Educativo Institucional– para mejorar las capacidades de los padres de familia y/o custodios en relación con las orientaciones para la crianza que contribuyan a disminuir las causas de la violencia intrafamiliar y sus consecuencias como: consumo de sustancias psicoactivas, embarazo en adolescentes, deserción escolar, agresividad entre otros.

Parágrafo 2º. Las Secretarías de Educación Municipal y Departamental deberán orientar y supervisar las estrategias y metas del sistema psicopedagógico y las Instituciones deberán consignarlo dentro del Proyecto Educativo Institucional –PEI– como de obligatorio cumplimiento.



RUTAS DE ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS NIÑAS Y LAS MUJERES

Modelo de Atención Integral para Víctimas de Violencia Sexual en Medellín

Generalidades de la ruta de atención en salud:

- La atención en salud de las víctimas de violencia sexual debe ser gratuita e inmediata. Se realiza en las urgencias de instituciones prestadoras de servicios de salud o en los servicios especializados para la atención inicial de víctimas de violencia sexual más cercano, o en el lugar donde la persona elija, independientemente del tiempo transcurrido luego del hecho victimizante.
- La historia clínica puede constituirse como una prueba para el proceso penal.
- Todos los procedimientos y valoraciones requieren la firma del consentimiento por parte de la víctima o de su representante legal –en caso de que la víctima sean niños, niñas, adolescentes y/o personas con interdicción-; en ausencia de éste, debe hacerlo un defensor/a de familia o un representante del Ministerio Público, si no es posible la comunicación con estos, se debe dejar

constancia en la historia clínica de que se intentó la comunicación, e iniciar, inmediatamente, la atención integral, ya que prima el interés superior (Art. 44 Constitución Política de Colombia).

- Se debe anotar la información que la familia o acompañantes suministren (Protocolo de atención médica a víctimas de violencia sexual).

Recomendaciones en el momento de la atención:

- Evitar que la víctima tenga que repetir lo ocurrido.
- Explicar la importancia de la denuncia como derecho y reparación.
- Tener en cuenta el estado emocional de la víctima.
- Asegurar la confidencialidad del relato.
- Creer en su palabra, sin culpabilizar, revictimizar, ni tratar de influir en sus decisiones.
- Permitir una acompañante si la persona lo desea.
- Dar a elegir el sexo del profesional que brindará la atención, si es posible.
- Respetar la decisión de la víctima en caso de que no quiera compartir con otros, incluidos familiares, lo sucedido.
- Informar los procedimientos con palabras sencillas y solicitarle su consentimiento.
- La víctima tiene derecho a que le brinden: Ayudas diagnósticas, anticoncepción de emergencia, profilaxis posexposición al VIH e ITS.
- La administración de la profilaxis no deberá ser retardada por la no disponibilidad para realizar las pruebas de laboratorio o por trámites administrativos.

Protección para casos de NNA (niños, niñas y adolescentes):

- En caso de que la víctima de violencia sexual sea NNA no se podrá dar de alta hasta que no se

haya iniciado el proceso de protección por parte del ICBF.

- En articulación con la Policía de Infancia y Adolescencia el ICBF asistirá al hospital y deberá acompañar a la víctima y su familia en el proceso de atención intersectorial.
- Cuando por motivos de ubicación geográfica, o por no contar en el momento con los servicios del ICBF –como puede suceder los fines de semana-, la institución de salud deberá garantizar la protección de la víctima de violencia sexual realizando una hospitalización por protección. Esto, hasta que se garantice el inicio del proceso de protección.

Pautas psicosociales para tener en cuenta en casos de violencia sexual

- No se deben introducir conceptos religiosos, ni hablar de culpa.
- Hacerle entender que es amada-o de verdad, y que el abusador es el único responsable de la situación.
- No decirle que no tenga miedo. El miedo es natural en estas situaciones, es legítimo y no se puede controlar. Al decir que no tenga miedo le puede aumentar la sensación de culpabilidad.
- No hacer promesas, como que eso no va a volver a pasar.
- No escandalizarse, ni perturbarse con la narración del niño-a.
- No desestimar la importancia del hecho, no trivializarlo.
- Primero escuchar todo lo que el niño-a tenga para decir.
- Hay que llevarle a desconfiar de esa situación que ha normalizado.
- No preguntar más de lo necesario, no preguntar detalles del abuso sexual.
- No hay fórmulas, hay que analizar el contexto de cada caso.

- Siempre buscar ayuda de un equipo interdisciplinario.
- Activar la ruta y acompañar amorosamente.
- No cargar con lo que no se puede hacer.
- Los prejuicios llevan a naturalizar o sobredimensionar la situación.

Es importante que a las niñas les enseñemos...



La prevención es de todas.

Si te sientes vulnerada llama al:
 - 123 social
 - 123 mujer
 - 141 ICBF
 - 155 línea para mujeres

1

Escucha tu voz interior y lo que tiene para decirte.

Tenemos una voz interior que nos ayuda en los momentos de duda, miedo, o riesgo. Se llama

intuición

al escucharla sabremos evitar situaciones de riesgo y peligro.

Si activas tu voz interior puedes ver y escuchar lo que necesitas para

· CUIDAR DE TI ·

de tus emociones, tu cuerpo y tu vida.

Si activas tu **VOZ INTERIOR** también puedes ver y escuchar lo que necesita una niña para ser

PROTEGIDA de situaciones y personas que pueden dañarla

2

Enuncia con fuerza la denuncia y que se escuche en el exterior.

La existencia del "machismo en los territorios" naturaliza y recrudece la violencia contra las niñas y las mujeres, atentando contra sus vidas e integridad.

En caso de presentarse violencia

física, sexual, psicológica, y/o económica

corresponde activar rutas de

**ATENCIÓN
protección
PREVENCIÓN**

3

Rutas de Atención a niñas y mujeres víctimas de violencia

Siempre que se tiene un caso de violencia contra una niña o una mujer, activar mínimo 3 ruta

*Ruta 1: atención en salud

* Ruta 2: justicia,

* Ruta 3: protección (orden de desalojo para el agresor, y/o de restricción si hay riesgo)

* Ruta 4: medidas de atención (alojamiento, alimentación y transporte para la víctima si son requeridas).

La situación de la víctima determina el primer paso a seguir: ejemplo, si tiene lesiones físicas, el acceso a servicios de salud es la primera gestión; posteriormente deberá seguir lo siguiente.

LO MÁS IMPORTANTE
ES acompañar
& EMPODERAR
A LA víctima

4

Ruta 1 atención en salud para mujeres y niñas víctimas de violencia

En caso de violencia física o sexual

Acudir a cualquier institución de salud del territorio en el que vive: Hospital, Institución Prestadora de Servicio de Salud, Clínica. Acciones específicas que realizan:

- Brindar atención médica, atender emergencias, realizar exámenes de laboratorio, asegurar muestras, -las preserva hasta entregar a sector justicia-.
- Remitir resumen de la historia clínica a la autoridad competente para decretar medidas de atención para niñas y mujeres en situación especial de riesgo.

5

En caso de violación:

- Detección y manejo de ITS, VIH/SIDA.
- Anticoncepción de emergencia.
- Información y acceso a la interrupción voluntaria del embarazo. Solo se requiere la denuncia. En casos de niñas menores de 14 años esta NO es necesaria.
- Da aviso a la Fiscalía, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Centro Zonal de la jurisdicción) o Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual, (CAIVAS).

6 Recuerda

En caso de las niñas avisar a sus padres, defensor o comisario de familia.

Prima el interés superior de la niña. Pide siempre que la atención sea por una médica.



7 Ruta 2 acceso A LA justicia

en casos de
violencias contra las
mujeres y niñas

• Acudir a: Fiscalía, CAIVAS, CAVIF, URI, Policía Nacional, Comisaría de Familia,

Acciones específicas
que realizan:

- Reciben la denuncia o el reporte.
- Recogen elementos materiales probatorios.
- Remiten para valoración forense a Medicina Legal o de manera subsidiaria los centros de atención en salud.

8 RECUERDA

Estos lugares tienen una

OBLIGACIÓN LEGAL

especial de atender con diligencia y celeridad tu caso, por tu condición de niña y mujer. Si no es así recurre a la Procuraduría.



9 Ruta 3 medidas de protección

provisionales o definitivas

Acudir a Comisaría de Familia, Fiscalía cuando se requiera protección, entre otras puede incluir:

- Protección temporal especial de la víctima (art. 17.f, Ley 1257/08).
- Ordenar al agresor abstenerse de entrar a cualquier lugar donde se encuentre la víctima (art. 17.b, Ley 1257/08)
- Servicios temporales de habitación, alimentación y transporte (art. 19 Ley 1257/08; Dcto. 4796/11).
- Atención integral en salud física y psicológica (Art 8 y 13 Ley 1257/08)
- Restablecimiento de todos sus derechos de las niñas (Art 50 y 99 Ley 1098/06)



En el jardín de las Mariposas



Mientras cantaba con los ruiseñores, Amatista fue sorprendida por unas sutiles cosquillitas en su oreja, era una pequeña mariposa que revoloteaba a su lado, estaba acompañada de otras mariposas y entre todas trazaban en el aire una danza divertida y delicada. Una hermosa y grande monarca se posó en su mano, era tan liviana que si no fuera porque la estaba viendo con sus propios ojos, no creería que estaba allí reposando tan tranquila...las divertidas mariposas invitaron a la pequeña niña a que las siguiera con su danza...de repente se encontró en un jardín lleno de movimiento...era el jardín de las mariposas, llenas de color y vida...quienes le anunciaban que su viaje por la Escuela Violeta estaba próximo a terminar.

Su papá Miguel Alma Roja, le había contado que las mariposas eran símbolo de transformación, y que la metamorfosis de una oruga a una mariposa es una de las maravillas más profundas de la naturaleza. Asombrada por tanta magia, Amatista observaba a estos seres pequeños y frágiles, pero al mismo tiempo tan fuertes e independientes que son capaces de vivir y desarrollarse sin necesidad de una mamá, tan diferentes a los humanos que al nacer dependen necesariamente de una persona que los cuide y provea de todo lo que requieren para su desarrollo, mientras crecen y se hacen independientes.

Sabía que todas las niñas y los niños como las mariposas eran pequeños y frágiles, pero poseían la espontánea sabiduría de entender lo realmente importante de estar vivos, todo el tiempo honrado la vida con su alegría, su imaginación y su pureza, con la capacidad de perdonar y ver en los demás y en todas las situaciones la cara amable, el amor y la paz. Con su energía y fuerza sin fin, los niños y las niñas tenían el poder de crear un futuro esperanzador, siempre que hubiese personas adultas que los acompañaran con sus cuidados, sus sabios consejos y sus acciones transformadoras, como las mariposas.



LA PLUMA VIOLETA

ESCRIBE OTRAS
HISTORIAS

TALLER-ANDO: Acciones que transforman. ¡Niñas y niños libres de miedos, guerras y violencias!

Objetivo general:

Promover estrategias preventivas de transformación para la cultura de paz, con la incorporación en las estrategias metodológicas del accionar de agentes educativos.

Objetivos específicos:

- Propiciar un espacio para la construcción de propuestas de equidad, desde la comunicación y las estrategias metodológicas.
- Configurar ideas para las acciones de prevención que se desarrollen en los territorios.
- Reflexionar sobre las estrategias de prevención de las violencias, para pensarse la escuela como escenario de transformación.

Duración del taller: 4 horas.

DESCRIPCIÓN PASO A PASO



Ambientación sugerida del espacio:

Las sillas o cojines se disponen de manera circular; se construye una mándala de mariposas multicolores y se colocan macetas con las distintas flores dispuestas durante todo el recorrido de los talleres. Se disponen equipos: Computadora, video beam, bafles. Suena la canción Color Esperanza de Diego Torres.



Revitalizando las estatuas:

La facilitadora/or propone conformar parejas, cada una, decide quien será roca y quien será viento. La roca tomará una posición firme y rígida y quien hace de viento tendrá la tarea de irle dando vida a esta estatua, a medida que va soplando algunas partes del cuerpo de esta, quien a su vez ira poniendo en movimiento esas partes que le indique el viento. Con este ejercicio se invita a reflexionar sobre la importancia de la movilización y la vitalidad como introducción a la jornada.

Tiempo sugerido para la actividad: 30 minutos.



Presentación de campañas de prevención:

En talleres anteriores se dejó como misión de pequeños grupos, construir algunas campañas, alrededor de los siguientes temas: el desmonte de los imaginarios amorosos en las niñas y mujeres, la promoción de la ética del cuidado en los hombres como parte del entorno protector de niñas y mujeres, la prevención de las violencias contra las niñas dirigida a familias, niños y niñas, agresores y la promoción de la coeducación en las escuelas y familias. Durante esta última jornada se generará un espacio para la socialización de las distintas campañas, donde se podrán hacer algunas sugerencias o recomendaciones que retroalimenten las propuestas. Si es posible contar con una comunicadora/or que apoye esta actividad.

Tiempo sugerido para la actividad: 2 horas y 30 minutos.



Planeando el lanzamiento de las campañas:

Una vez socializado el contenido de las campañas, se invita a los grupos a desarrollar un ejercicio de planeación para la divulgación y el posicionamiento de las campañas: ¿A través de qué medios se divulgarán? ¿Qué recursos requieren? ¿Dónde y cómo podría hacerse el lanzamiento de las campañas? ¿En qué tiempo puede ser más pertinente el lanzamiento de las campañas? ¿Qué otros actores pueden involucrarse en su difusión?

Tiempo sugerido para la actividad: 1 hora y 30 minutos.



Evaluación y cierre:

Como es el último taller propuesto por la Guía de Viaje por los jardines de la Escuela Violeta, se propicia un espacio de evaluación individual a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Qué te enseñó la pluma violeta? ¿Pudiste escribir en los espacios educativos que habitas, historias de otra manera?
- ¿Las gafas violetas te enseñaron a ver el mundo de niñas y niños de manera distinta?
- ¿Qué nuevos jardines, espacios o temas propondrías a la Escuela Violeta?
- ¿Sientes que hubo un proceso de transformación de tus ideas y sentimientos a partir de la vivencia desarrollada con la Escuela Violeta? Podrías describirlo de manera creativa a través de un dibujo o de un cuento.

Una vez terminadas de consignar las respuestas, se invita desde la libertad de cada una/o a socializarlas en el grupo.

Para el ritual de cierre se entrega a cada persona una mariposa y se forma un círculo de pie, cada una expresará en que se convirtió con el proceso.

Tiempo sugerido para la actividad: 2 horas.



En el jardín de los
Guayacanes
florecidos

Amatista estaba cansada de caminar, pero absolutamente feliz...había descubierto por ella misma todos los jardines de la Escuela Violeta, sus seres fantásticos y flores multicolores, bellas y delicadas, diversas y poderosas. Había llegado al último jardín, los guayacanes amarillos en todo su esplendor, la recibían a lado y lado del camino, ella imaginaba que la saludaban a su paso y se inclinaba para reverenciar a estos antiguos árboles que con solo mirarlos despiertan a la vida. No había mejor sitio para descansar, se acostó en la suave alfombra amarilla formada por cientos de flores que caían de un árbol gigante que se elevaba al cielo impetuoso, la pequeña respiraba profundo y con sosiego. Aquellos hermosos árboles se parecían a sus abuelas y abuelos, fuertes y cuidadores, abrigadores y abrazadores, que la cubrían de cariño, besos y bondad con sus sabios consejos de cuidado de sí... tomar las bebidas hechas de yerbitas y flores que sanan el cuerpo y el alma cuando lo necesite. Amatista sabía que sus ancestros, habían crecido durante muchos años, lentos pero constantes y firmes como aquellos árboles y como ella, aprendiendo sin pausa de la vida misma.



JORNADA DE AUTOCUIDADO

Cuidados del alma: Maestras y maestros de la vida por un mundo en paz y equidad

Objetivo general:

Propiciar un espacio de conexión con los sentimientos y emociones que se activan a nivel individual o colectivo frente a las situaciones de violencias de género propias o en el acompañamiento a las niñas.

Objetivo específico:

- Identificar el papel que se puede movilizar para la prevención de violencias de género frente a la niñez con la que se interactúa desde el rol educativo.

Duración del taller: 6 horas.

DESCRIPCIÓN PASO A PASO



Ambientación sugerida del espacio:

Antes de entrar al salón se dispone un camino de pétalos que llega hasta el salón. En la entrada del salón se entrega media hoja carta, colores o plumones. En el centro del salón hay un arreglo floral multicolor rodeado de velos morados.



Autocuidado para la sanación y el compromiso:

Las colchonetas se disponen en un gran círculo. Se les pide que se pongan cómodas y se acuesten en las colchonetas. Se le entrega a cada una un trozo de papel kraft o un pliego de papel bond y marcadores. Se les pide que cierren los ojos y se pregunten:

- ¿Qué violencias viví en la infancia?
- ¿Cuáles de ellas fue por ser mujer?
- ¿Qué violencias he visto directamente en las niñas con las que he interactuado?

Se les pide que abran los ojos y que dibujen o escriban palabras o ideas retomando sus recuerdos.

Posteriormente a que todas terminen de dibujar, se pide que volteen sus hojas para que lo que hicieron se vea hacia el centro del círculo. Luego se ponen de pie y hacen una ronda rápida de observación silenciosa por todos los carteles que están en el suelo.

Luego deben ubicarse en su propia creación, se les entrega una vela que deben encender. La indicación es que se va a hacer un exorcismo de dolores, haciendo regar la cera de la vela en las palabras y dibujos que se hicieron. Se ambienta el salón con la canción de Mercedes Sosa, “Soy pan, soy paz, soy más”. Se siguen dando instrucciones: tomar el papel kraf e ir haciendo con él una bola o pelota.

Espontáneamente pueden ir jugando con sus pelotas y al final se pide que sean arrojadas a una caja o canasta de reciclaje porque es el momento de “reciclar” las enseñanzas que dejaron esos dolores para dejar ir el resto “a la basura”.



Ritual de compromiso con la primera infancia:

Las colchonetas se disponen en un gran círculo. Se les pide que se pongan cómodas y se sienten en las colchonetas. Se les entrega una hoja y lápices. Se les invita a cerrar sus ojos y recordar... cuando fuiste niña... en edad preescolar... ¿quién fue la persona que te cuidó? ¿con quién te sentiste feliz? ¿Quién te enseñaba...? ¿A quién le debes haber aprendido las cosas importantes que necesitabas para la vida? ¿Quién te enseñó a leer y a escribir? Recuerda su nombre o su rostro, y agradece su presencia.

Se les pide que en la hoja que recibieron, dibujen el rostro de esa persona, o escriban su nombre, y alrededor escriban palabras relacionadas con lo que recordaron de ella, sentimientos, frases, ideas. Luego, se pide que se vuelvan a recostar. Se pide que cierren los ojos y se pregunten:

- ¿Cómo me gustaría ser recordada por los niños y niñas con los que ahora interactúo, sean de mi familia o mi institución?
- ¿Qué cosas me gustaría que ellos y ellas pensarán y sintieran sobre mí?

Se les pide que se sienten y al reverso de la hoja dibujen su propio rostro y escriban las palabras asociadas a lo que se imaginaron. Para finalizar, se hace una ronda de presentación voluntaria de resultados de la actividad y colocan su trabajo al centro del salón.

Luego se entrega a cada persona una ficha, plumones y una pluma. Se pide que cada persona piense en un niño o niña de la vida real con la que, simbólicamente desee hacer su compromiso, para ello cada persona escribe en la ficha el nombre de ese niño o niña y, al reverso de la ficha, escribe una frase corta que refleje el compromiso definitivo que hace. Al final debe pegar una pluma sobre un borde de la ficha, a modo de decoración.

Luego se vuelve a hacer el círculo y las personas deben ir diciendo su compromiso en voz alta así: “(nombre del niño o niña) me comprometo contigo a...” e ir colocando su ficha emplumada en el centro.

Enseguida se les entrega un globo a cada persona para que lo infle y un marcador. Una vez inflado el globo se pide que escribirán en él una práctica sexista (de discriminación por género) que venía teniendo en el aula de clases. Ejemplo: “Yo no saludaba a las niñas”.

Al final se comparten sus reflexiones en plenaria y se pide que digan en voz alta: “En honor a mi

compromiso con los niños y niñas, dejo en el pasado esta práctica sexista”. En parejas se pide que revienten los globos para cerrar este acto simbólico.



Evaluación y cierre:

Se muestran unas diapositivas (preparadas por la facilitadora con anticipación) en donde se han recolectado frases, fotos y fragmentos de videos realizados durante el proceso, se recomienda que vaya acompañado de música.

Se hace una entrega simbólica de un ramito de violetas junto con un certificado o constancia de haber asistido al proceso, agradeciendo su compromiso y aportes.

Se les pide que escriban una nota de despedida que se pegará en la bitácora del proceso (que ha estado expuesto durante todos los talleres para el uso de todas), allí irán las emociones e ideas que les deja el proceso, incluyendo sus sugerencias para mejorarlo en todos los aspectos posibles, pedagógicos, logísticos, humanos.

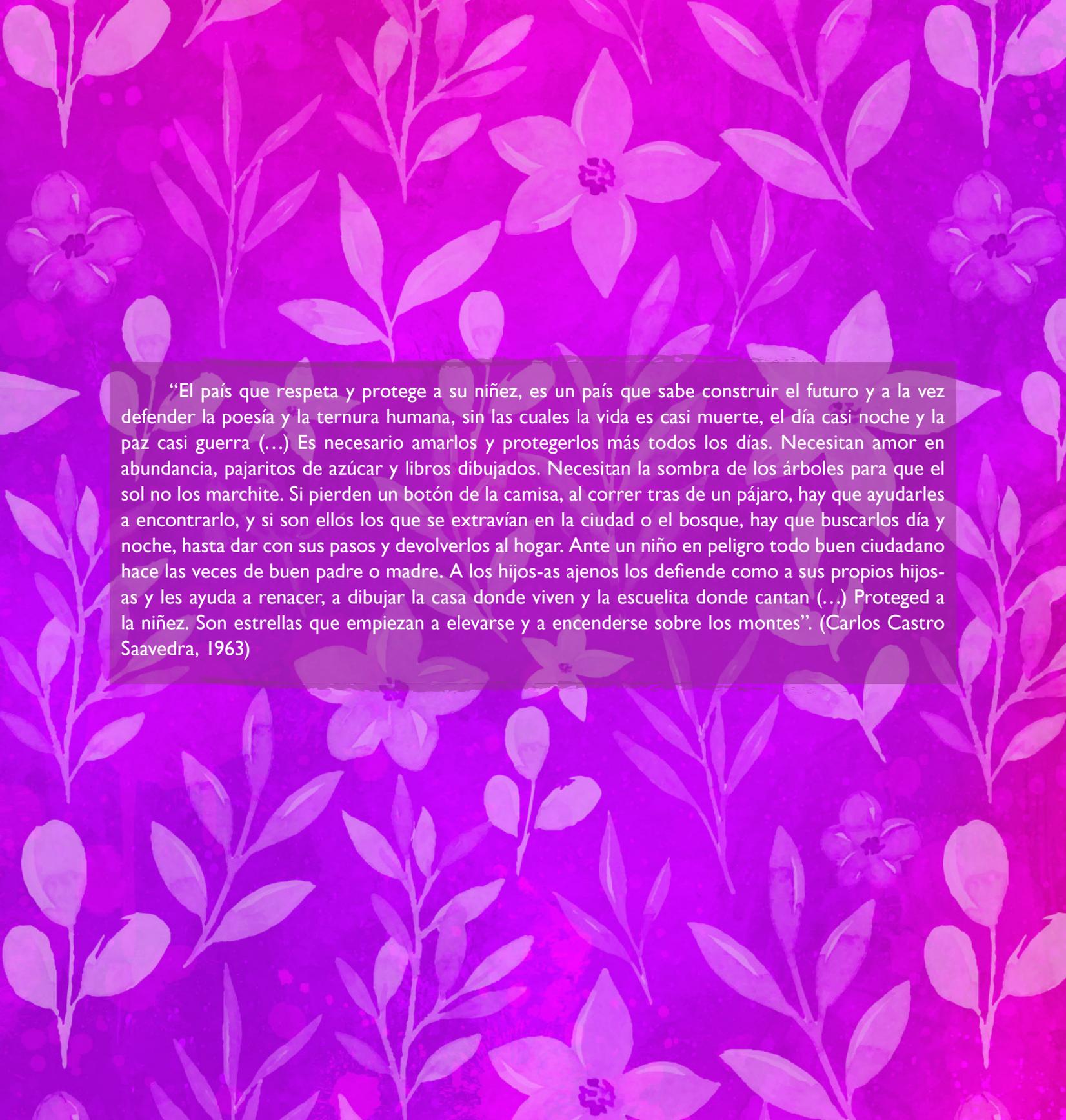
Se invita a hacer un brindis para celebrar el proceso formativo y se despiden con una “lluvia de abrazos”.

BIBLIOGRAFÍA

- Corporación para la Vida Mujeres que Crean. Plan Estratégico Quinquenal 2011 – 2015.
- Corporación para la Vida Mujeres que Crean. Memorias del proyecto “Escuela Violeta para la construcción de paz y equidad desde la niñez”. Fase 1. Medellín 2018.
- Corporación para la Vida Mujeres que Crean. Aquí crecen violetas: Igualdad de género, coeducación y prevención de las violencias contra las niñas. Proceso formativo con agentes educativas de primera infancia. Fase 2. Medellín 2020.
- Corporación para la Vida Mujeres que Crean. Diagnóstico sobre las representaciones sociales

discriminatorias contra niñas y niños en Medellín, 2017.

- Corporación para la Vida Mujeres que Crean. Relatorías Proyecto “Escuela Violeta para la construcción de paz y equidad desde la niñez. Fase 2. Medellín 2020.
- Significado de las flores. <https://significadodelasflores.com/violeta/>
- Significado de las piedras . <https://significadodelaspiedras.com/semipreciosas/amatista/>
- Significado de los colores. <https://psicologiymente.com/psicologia/que-significa-el-azul>
- Psicología de los colores. <https://aprendizajeyvida.com/2013/11/25/el-color-violeta/>



“El país que respeta y protege a su niñez, es un país que sabe construir el futuro y a la vez defender la poesía y la ternura humana, sin las cuales la vida es casi muerte, el día casi noche y la paz casi guerra (...) Es necesario amarlos y protegerlos más todos los días. Necesitan amor en abundancia, pajaritos de azúcar y libros dibujados. Necesitan la sombra de los árboles para que el sol no los marchite. Si pierden un botón de la camisa, al correr tras de un pájaro, hay que ayudarles a encontrarlo, y si son ellos los que se extravían en la ciudad o el bosque, hay que buscarlos día y noche, hasta dar con sus pasos y devolverlos al hogar. Ante un niño en peligro todo buen ciudadano hace las veces de buen padre o madre. A los hijos-as ajenos los defiende como a sus propios hijos-as y les ayuda a renacer, a dibujar la casa donde viven y la escuelita donde cantan (...) Proteged a la niñez. Son estrellas que empiezan a elevarse y a encenderse sobre los montes”. (Carlos Castro Saavedra, 1963)



Proyecto "Escuela violeta para la construcción
de paz y equidad desde la niñez"
Corporación para la Vida Mujeres que Crean